#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 4 de septiembre de 2024

HORA: 9:00 am - 11:20 am

LUGAR: Aulas Barule – Manzana Liévano

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Corre	F-4:1-1	As	iste				
Nonible	Cargo	Entidad	Sí No		Observaciones			
Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X	TANA DAMPATA DAMPATA DAMPATA DAMPATA DA PARA D	Presidenta Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño			
Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Política Gestión			
Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público		Χ		Estratégica del Talento Humano			
Sebastián Estrada Jaramillo	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Políticas: Integridad / Transparencia / Gestión del Conocimiento y la Innovación / Control Interno / Fortalecimiento Institucional			
Julio Alejandro Abril Tabares	Subsecretario de Planeación de la Inversión	Secretaría Distrital de Planeación	X		Políticas: Planeación Institucional / Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional			
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Informa ción	Secretaría Distrital de Planeación	X		Política Gestión de la Información Estadística			



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

	<b>6</b>		As	iste	Observaciones		
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones		
Claudia Marcela Numa Páez	Directora Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	Χ		Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público		
Arleth Patricia Saurith Contreras	Consejera Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC— (E)			X	Políticas: Gobierno Digital / Seguridad Digital		
Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Políticas: Defensa Jurídica / Mejora Normativa / Compras y Contratación Pública		
Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio al Ciudadano	Secretaría General — Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	X		Políticas: Servicio a la Ciudadanía / Racionalización de Trámites		
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Dolftico Dortisinación		
Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	X		Política Participación Ciudadana		
Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez	Director Distrital Archivo de Bogotá	Secretaría General – Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Х		Política Gestión Documental		
Juliana Barrientos López	Subdirectora de Políticas y Planes ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	Х		Componente Ambiental		

#### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julián Pontón Silva	Subdirector Técnico de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### **INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asi	ste	Observaciones		
			Sí	No			
Luz Ángela Manquillo Erazo	Directora de Planeación Institucional	Secretaría Distrital de Salud	Χ				
Adriana Blanco Cordero	Profesional Universitario		Χ				
Luz Ángela Andrade	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer					
Paula Vanessa Sosa Martín	Contratista	i widje:	Χ				
Carmen Yolanda Sánchez Gallego	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Educación	Χ				

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Abelardo Bermúdez Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Х		
Cáterin Carreño Olmos	Profesional Especializada		Х		
Jarol Eder Hernández Vargas	Profesional Especializado		Χ		
Jonnathan Andrés Lara Herrera	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Χ		
Luz Dary Suárez Enciso	Profesional Especializado ( E )	D.C. – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional –	Χ		
Marisol Suárez Barreto	Contratista	Subdirección Técnica	Χ		
Milena Yorlany Meza Patacón	Contratista		Χ		MANAGE CONTRACTOR OF THE STATE
Milton Eduardo Virviescas Moreno	Profesional Especializado		Χ		4-A-no



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

,	uranus		
Mónica Rocío Castro Sánchez	Profesional		Х
Norha Carrasco Rincón	Profesional Especializada		X
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Contratista		X
Juan Carlos Noriega Silva	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones—TIC—.	X
Francy Milena Alba Abril	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Servicio a la Ciudadanía	X
Marysol Vargas Fernández	Contratista	Departamento Administrativo del Servicio	X
Virginia Guevara Sierra	Asesor	Civil Distrital -DASCD-	X
Claudia González Alfonso	Asesora	Secretaría Distrital de Hacienda	Х
Laura Del Pilar Castañeda Torres	Contratista		Х
Liliana Pulido Medina	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	X
Wilmer Hernán Berdugo Márquez	Profesional	Transaction	x
Alma Rosa Ramos María	Profesional		X
Ana Yulieth Vela Mojica	Contratista		X
Elvira Liliana Hernández Libreros	Profesional Especializado		X
Leidy Julieth Hernández Gómez	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X
Paola Andrea Gómez Vélez	Contratista		X
Sharon Escobar Trujillo	Contratista		X
		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

La secretaría técnica de la comisión convocó a los integrantes e invitados permanentes de la Comisión Intersectorial mediante correo electrónico de agosto 14 de 2024.

La presente sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño se desarrolló de manera híbrida, presencial y virtual sincrónica, teniendo en cuenta la medida de trabajo en casa adoptada por el Gobierno Distrital dados los problemas de movilidad de la ciudad y se desarrolla de acuerdo con el siguiente orden:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.

#### DESARROLLO:

#### 1. Verificación del quórum

El secretario técnico de la Comisión intersectorial de gestión y desempeño, Julián Pontón Silva, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dio apertura a la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2024<sup>1</sup>, confirmando la asistencia de los integrantes de la instancia, líderes de 17 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el componente ambiental, así como la participación de los invitados permanentes y demás asistentes (ver cuadro de asistentes de la instancia), por lo que se determina la conformación del quórum y se oficializa el inicio de la sesión.

Teniendo en cuenta que, Arleth Patricia Saurith Contreras, Consejera Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– (E), quien lidera las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital delegó la participación en Juan Carlos Noriega Silva, vinculado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de contrato, se estableció que no es viable tener en cuenta la delegación para efectos del quórum.<sup>2</sup>

2. Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 9 Quórum. Parágrafo Tercero del Acuerdo 001 de enero 9 de 2024, reglamento interno de la comisión. La delegación solo es viable en servidores del nivel directivo.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tercera sesión, pero la segunda sesión ordinaria.

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Alejandra Rodas Gaiter, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, agradece la participación presencial y virtual en la sesión, que permite conformar el quórum, dada la contingencia que se está presentando con la movilidad.

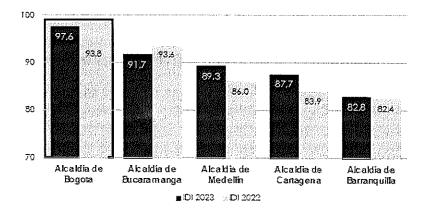
Manifiesta que es satisfactorio iniciar la sesión con la presentación de indicadores que les va a permitir revisar aspectos relevantes de los planes de acción de las políticas de gestión y desempeño, y que tiene conocimiento que en la sesión se van a presentar varias solicitudes de modificación, por lo que agradece que se mantenga el quórum hasta el final. La idea es continuar trabajando juntos y que se puedan ejecutar los planes de acción como se ha previsto.

#### 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).

Andrés Lara Herrera contratista de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., comenta que en relación con las mediciones que se encargan de verificar el avance y el grado de implementación de las herramientas de gestión en el Distrito Capital, se cuenta con el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y el Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).

En relación con el IDI, informa que la medición la realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública en forma anual y busca identificar el grado en el que las entidades han adoptado los lineamientos que han emitido los líderes de política de gestión nacional y distrital.

Respecto al -IDI- de la vigencia 2023, se cuenta con una medición de las alcaldías tipo A y B, en la que se observa, que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. obtuvo el puntaje más alto frente a otras alcaldías. Obtuvo 97, 6 puntos, incrementando 3.8 puntos respecto al año anterior. Lo anterior obedece al esfuerzo constante de las secretarías, lo que ha permitido mantener el primer lugar.

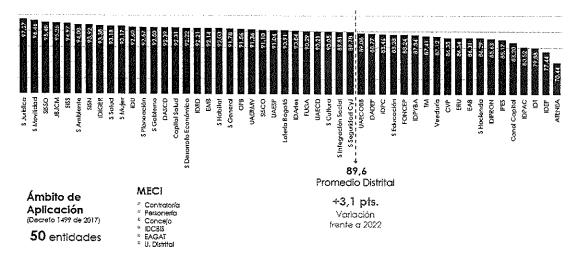


En relación con las actividades realizadas en el Distrito Capital cómo líderes de política de gestión y desempeño, se reflejan en el IDI promedio del Distrito Capital, que obtuvo un puntaje de 89,6 puntos, subiendo 3.1 puntos respecto al año anterior, lo que nos consolida como líderes de estas políticas, teniendo en cuenta que la medición está por encima del promedio territorial y nacional.

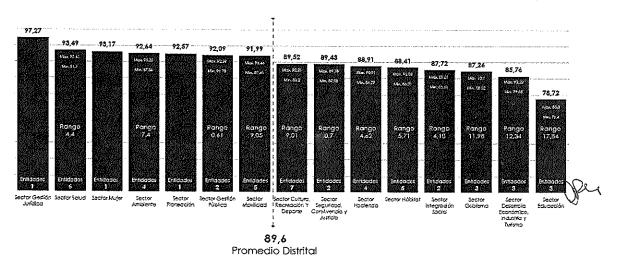


#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

También se observa que las entidades del Distrito Capital tienen un comportamiento uniforme en relación con el Índice de desempeño institucional. La entidad que obtuvo el mejor puntaje es la Secretaría Jurídica Distrital con 97,27 puntos, en tanto, -Atenea- obtuvo el puntaje más bajo con 70,44. Para esta última entidad se debe tener en cuenta que, fue recientemente creada, se enfrenta a su primera medición y su puntaje está por encima del promedio territorial. La idea es que los líderes de política del Distrito Capital acompañemos a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -Atenea-, el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP-, el Instituto Distrital de Turismo -IDT-, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que se acerquen a la línea media del desempeño del Distrito.



El ámbito de aplicación lo establece el Decreto 1499 de 2017; son 50 entidades del Distrito Capital las que participan en la medición y hay unas a las que solo les aplica el componente de control interno, que es la Contraloría, la Personería, el Concejo de Bogotá, el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS-, la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT- y la Universidad Distrital, que se debe tener en cuenta para enfocar los esfuerzos y que se acerquen al promedio de medición del distrito, de 89,6.





#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

En relación con la distribución de puntajes por sector, se observa que el mejor puntaje lo obtuvo gestión jurídica, que está conformado por una entidad con 97,27 puntos, en tanto, hay otros sectores con más entidades, en los cuales se observa mayor dispersión de puntajes, como el sector educación con 78,27 puntos y el sector salud con 93,47 puntos. En este último sector son seis (6) entidades que tienen en promedio puntajes altos, uniformes, lo que evidencia un buen manejo de las herramientas de gestión. Aquí se puede evidenciar a qué sector se puede impactar con un mayor acompañamiento y desarrollo de lineamientos específicos.

En relación con el puntaje obtenido por cada una de las políticas de gestión y desempeño, que es lo que más impacta a los líderes de la comisión porque es su temática particular, se evidencia que han obtenido un buen desempeño en el Distrito. Sin embargo, se observan grandes áreas de oportunidad: racionalización de trámites, gestión documental, seguridad digital y gobierno digital, que obtuvieron los puntajes más bajos en la medición.

En relación con la política de gestión documental que obtuvo 75,2 puntos y en el año anterior 83,8 puntos, bajando su puntaje, y al observar las preguntas que están contenidas en esta línea de política, se observa que incrementó la exigencia con respecto al cumplimiento de la gestión documental.

Otro caso particular es la política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos que también disminuye su puntuación. Se ha evidenciado que esta política se mantiene en una puntuación media normal, pero no han avanzado y si no avanzan, el puntaje va a disminuir. Por lo tanto, todas las líneas de política deben avanzar en la mejora a la gestión.

En relación con el análisis del mapa de calor, este establece la relación de las políticas con los sectores. Las políticas críticas son racionalización de trámites, gestión documental, seguridad digital y gobierno digital. Los sectores críticos son educación, desarrollo económico, industria y turismo, gobierno y seguridad, convivencia y justicia.

	Indiana de Paracipanto. Regimentos	Certains Likeling	Parapachia Inttibutings	Genteraly Carriotector Massa	PUL Grysnoperia	Harden broom	Parkstonen Chapterin	Combothism	Proportions	Senton exclusion Humbro	endays of control	Gazide ost Genstinesha	inforteschie Edochica	caspet tipes	Profession Company	Say Lot Garage Say	Complete Liver Africantity	Religion of the state of the st
Fector General versioned	172	100.0		1 Next	***	174.0	1802	<b>77</b> A	***	100	likis	Max	***	44	Yes	12.0	<b>#1.7</b>	168.7
Secretor Surviva	72.4	44.	<b>19.4</b>	100.0	97.5	74.2	<b>97.6</b>	17.3	MES	14.8	<b>93.</b> 3	P) 4	123	*10	es,7	P9.5	79.5	77.2
Sergiox Ariosophia	F1A	***	le a	47.5	98.9	*43	<b>97</b> ,1	94,9	#4.1	w.	*12.*	<b>6.7,4</b>	P.1	<b>*</b> ),(	<b>93,8</b>	ra i	813	FLA
Sector Framewood	72.0	*77.4	(ios	200.7	***2	PL3	***	The	<b></b>	<b>913</b>	27.5	42,1	10.5	era	47,1	RZ A	nie	61,0
Sector Gestien Hillston	<b>\$2,</b> }	*4.1		871	93.7	14.2	Plus	μ,	95,0	+2.	*31	19.2	<b>42.</b> 7	92.1	85.2	85,A	<b>ks</b> s	74.2
Sector Monikasid	<b>1</b> 20	*10	19.0	Ma_	41.8	95.5	443	•k	MŽ.	<b>13.</b> )	154	HULT	77.4	<b>63</b> 1	<b>87.2</b>	86.2	81.3	eren.
Section become	14.2	101.6	173	100.0	<b>#</b> 14	88.9	99.fi	140	92 B	193		17.1	10.5	92 T	ipt.#	983	17,0	40.0
Secror Cultura Pocheción y Desvaria	<b>17.</b> 5	<b>74.</b> 34	<b>97.6</b>	ŢĊ.E		wa.i	*4.7	#8.2	<b>¥1.</b> źI	Vit.s	43.8	et a	Ja.e	84.Y	<b>.</b>	g f	<b>9</b> 1,1	+0
Septor Interposition Space	<b>€</b> 7:7	71.7	97 G.	42.5	*2.3	<b>51.9</b>	72.1	<b>924</b>	142	0e a	*8.3	s:a	867	64.1	91.2	ee.y	<b>44.</b> 11	49.3
3000 PX 0000	<b>独</b> 学	24.5	13.0	923	*1.4	94.2	<b>751</b>	83.8	945	104	88.8	84.5	94.1	43.4	W.A	88,1	743	*t#
Boulte Hitterbui	12.4	***	Se a	ita a	43.0			12.7	#23	27.5	72.4	N) a	75.2	10.5	***	24.0	egy.	200
Fector Sequelated Consilvencia y Light con	***	98.9	a9.7	<b>(U</b> )	¥4.8	**1	12.5	pe a	<b>##</b> 2	96.7	*9.5	14.5	V.	<b>2</b> (3	av.a	744	割塘	*4.
Sector Gocioma	<b>17.3</b>	125	F4.9	me	33.8	972	925	124	Mº B	743	817	Br3	712	BALT	e de la composição de l	No. of	12.7	26.0
Sector Describio Económico, industrio y funtamo	数本	ma	74.3	<b>B</b>	79.7	73.5	nd h	41.1	112.3	P2.3	as i	9 <b>:</b> 0.7	red.	1692	ma	74 b		<b>W</b> .1
Sector Educación :			e.,	<b>67.</b> 5	<b>32.</b> 2	bes	502	83.9	945	K), f		72.3			<b>8</b> 1.2	**0	DIE.	<b>63</b> 1)



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### En relación con los subíndices de las políticas priorizadas:

- Política de racionalización de trámites: Es importante considerar el componente "Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos". El desarrollo de las estrategias de racionalización debe considerar la asignación de recursos para esta actividad.
- Política de gestión documental: Los componentes documental, tecnológico y cultural de la política de gestión documental presentan los índices más bajos de la medición. Requieren atención prioritaria mediante el diseño de herramientas y acompañamiento para su implementación.
- Política de gobierno digital: El componente de "servicios ciudadanos digitales" presenta un puntaje significativamente bajo y un descenso respecto a la medición de la vigencia anterior.
- Política de seguridad digital: Si bien la política presenta un desempeño satisfactorio con respecto a la medición 2022, es importante que la alta dirección de las entidades distritales priorice la asignación de recursos enfocados a la seguridad digital.

#### En conclusión, se evidencia:

- El Distrito Capital se consolida como un referente en el orden nacional y territorial al incrementar su promedio del IDI en 3.1 puntos hasta alcanzar 89,6 puntos para la vigencia 2023.
- La Alcaldía Mayor de Bogotá mantuvo el primer lugar del ranking del IDI con respecto de las demás alcaldías "Tipo A" por cuarto año consecutivo.
- Se evidencia un desempeño satisfactorio por parte de las entidades Distritales frente a los índices asociados a las políticas.
- Es importante el diseño de una estrategia que fortalezca la política "Gestión Documental" dado el descenso de la puntuación observado con respecto a la medición del 2022.
- De acuerdo con el análisis de los resultados, las políticas "Racionalización de Trámites", "Gestión Documental", "Gobierno Digital" y "Seguridad Digital" requieren integrar acciones a su plan marco de tal forma que fortalezcan sus herramientas a nivel general en el Distrito Capital.
- Se debe actuar rápidamente teniendo en cuenta que las acciones que se desarrollen en la actual vigencia son las que influyen en el puntaje del 2024 y se deben implementar acciones de mejora, evitando que las acciones se queden estáticas.
- Se van a enviar informes por política a cada líder con el fin que sirvan como insumo para la gestión y toma de decisiones.

he

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Alejandra Rodas Gaiter recalca que seguir haciendo lo mismo no garantiza un buen resultado en la vigencia 2025, considerando una mayor exigencia en la medición y la necesidad de adelantar una gestión más estratégica que táctica. Invita a todos los líderes de las diferentes políticas para que analicen hacia dónde va la normatividad, hacia dónde nos tenemos que ir actualizando y no tener sorpresas en las mediciones.

#### 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).

Andrés Lara Herrera, contratista de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., comenta que el Concejo de Bogotá con el Acuerdo 772 de 2020 estableció el Índice de Gestión Pública en la Administración Distrital, que busca realizar la medición del desempeño de las entidades y planeó para su estructura tres (3) componentes: Gestión institucional, ejecución presupuestal y gestión de resultado, del cual se elabora un informe que se remite al Concejo de Bogotá en agosto de cada vigencia.

Este índice se mide cada año a partir de los resultados de gestión disponibles en diferentes fuentes de información asociadas a los componentes que lo estructuran:

Componente	Fuente	Variable
26% Gestión Institucional	Deportamento Administrativo de la Función Pública:  Avance en la implementación de las políficas de gasifón y desempeño - MIPG.	<sup>ia</sup> Índice de Desempeño Institucional.
32% Ejecución presupuestal	Secretaria de Hacienda Distrital  Eccución y giros de los rubros de gastas de funcionamiento e insersión para los enticades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el aumplimiento de los márgenes establecidos.	Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión.  Giros gastos de funcionamiento y de inversión.  Ejecución de reservas presupuestales.  Cumplimiento de Reservas presupuestales.
<b>40%</b> Gestión de resultados	Secretaria Distrital de Planeación  Resultados de los sectores, los entidades, instituciones y arganismos, teniendo en cuento los bienes y servicios que son emitegados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	Ejecución metas proyecto. Grado de <u>sobreejecución</u> .

Se precisa que el componente presupuestal tiene un corte a septiembre y otro a diciembre de cada vigencia.

La fórmula del cálculo del índice de gestión pública es un promedio ponderado entre los resultados de los subíndices obtenidos a través del procesamiento de indicadores que constituyen los componentes de Gestión Institucional (GI), Ejecución Presupuestal (EP) y Gestión de Resultados (GR):



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Seedinastuodassa.

Ejecución presupuestal

Gestión de resultados

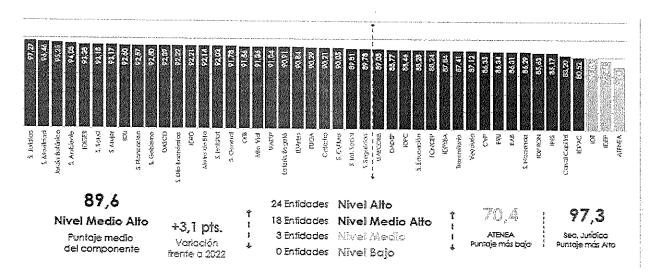
Para realizar una lectura cualitativa del indicador y facilitar la identificación de oportunidades en componentes específicos se clasifican los puntajes obtenidos por las entidades en cuatro rangos de puntaje.

	Puntaje Limite interior	Puntaje Limite superior
Alfo	90	100
Medio alto	80	85,9
Medio	70	79.9
Вајо	0	69,9

<sup>\*</sup>Los ponderadores utilizados se aptuvieron mediante el desarrollo de una mesa de expenas

Básicamente lo que se obtiene, es cómo se comporta el Distrito frente a esta línea de gestión.

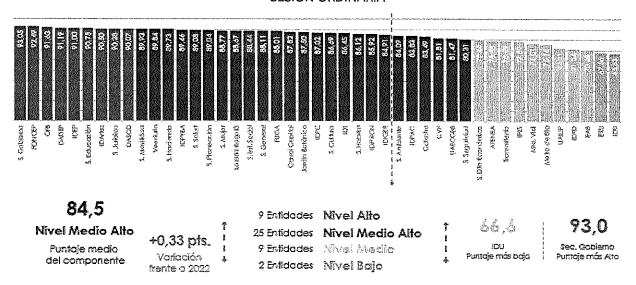
Frente al componente institucional, tenemos los siguientes resultados:



Frente al componente ejecución presupuestal, los siguientes resultados:

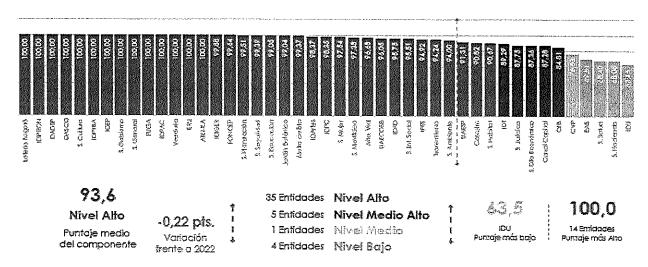
les 1

ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA



Se observa que ha mejorado la ejecución presupuestal frente al 2022 en 0,33 puntos. Entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano -ERU-, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EABB- aparecen en los niveles más bajos, pero esto depende de la dinámica y misionalidad de cada entidad. El porcentaje que no se ejecuta se convierte en un área de oportunidad. En la medida que se ejecuten los recursos dentro de la vigencia, se van a lograr mejores resultados.

Frente al componente gestión de resultados, tenemos:

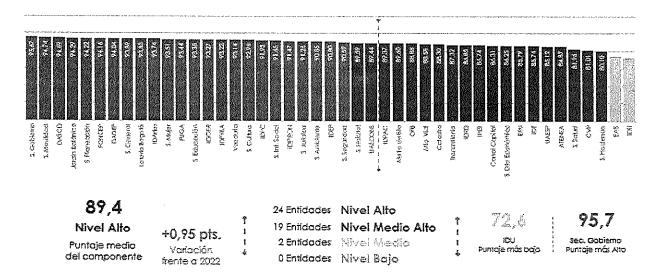


Este componente mide el grado de cumplimiento de las metas. Resultados logrados frente a resultados programados y establece la calificación para cada entidad. Si la entidad tiene sobre ejecución, también baja el valor de la puntuación. La intención es cumplir con las metas que se programan para cada vigencia.



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Finalmente, el resultado de la medición del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD), es:



La intención es realizar acompañamiento a las entidades para que mejoren la puntuación en la siguiente medición.

#### Conclusiones:

- Se evidencia que, en promedio, el Distrito Capital obtuvo una óptima gestión de los recursos, al comprometer el 96,5% del presupuesto asignado para el rubro de inversión y el 95,8% de la asignación a gastos de funcionamiento. Sin embargo, los giros al cierre de la vigencia para inversión alcanzaron un 74,3% y para los gastos de funcionamiento alcanzaron un nivel del 87,1%, lo que permite visualizar oportunidades de mejora con respecto a la adecuada ejecución presupuestal.
- Se resalta la puntuación media del componente "Gestión de Resultados" en 93.56 puntos, ubicando a la administración distrital en un rango alto del cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos de inversión.
- Frente al componente de Gestión Institucional, se resalta el desempeño sobresaliente de las entidades distritales que hacen que Bogotá sea un referente nacional y sostenga el primer lugar en los promedios territoriales.
- Con respecto a la medición general del Índice de Gestión Pública Distrital -IGPD- se resalta que el 95,5% de las entidades del distrito se ubican en los rangos superiores de la medición.
- El informe ya se envió al Concejo de Bogotá, se va a publicar en la página web de la Secretaría General y se va a hacer acompañamiento a las entidades que lo requieran.

M 13 Jen

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.

Julián Pontón Silva, secretario técnico de la comisión invita a los líderes de política a concentrarse en los ajustes que requieren para el plan marco o en aquellas acciones que requieren explicación dado su nivel de avance:

#### 5.1 Política de gestión planeación institucional (Ver anexo - diapositiva 30)

Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, manifiesta que la política de gestión de planeación institucional tiene un buen desempeño a nivel distrital. Las oficinas de planeación, los comités institucionales de gestión y desempeño, los comités sectoriales de gestión y desempeño configuran un dispositivo completo para liderar la formulación, revisión, aprobación y seguimiento de la planeación institucional. No solo es el cumplimiento de los planes del Decreto 612 y demás complementarios.

El resultado obtenido en la medición de 97 puntos es el reflejo de la gestión, con el acompañamiento de la oficina de control interno y el cumplimiento de la ley de transparencia que tiene un marco riguroso para los ejercicios de planeación.

En el plan marco tienen tres (3) acciones y la que requiere ajuste es "1. Análisis y diagnóstico de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.", acción operativa "1. Análisis de los resultados del FURAG vigencia anterior", en relación con la fecha de cumplimiento para noviembre, en razón a que están implementando el documento con los resultados del FURAG 2023 de cara al Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Aunque los resultados sean buenos, el ejercicio se debe realizar de esta manera.

Están trabajando en la emisión de algunos lineamientos para el Distrito y comenta que ya se hicieron algunas revisiones en el Consejo de Gobierno. Van a fortalecer la planeación, la coordinación institucional y optimizar la gestión e información que hacen entre diferentes instancias e instrumentos de planeación. Es el caso del seguimiento al plan distrital y a los planes locales, y su articulación con el plan de ordenamiento territorial y con las políticas públicas. La oficina de planeación debe ser un punto focal para generar información. Dicho de otra forma, buscan reducir la carga operativa que se ha generado en los últimos años a partir del diligenciamiento de varias matrices y la solicitud de información quizá a la misma persona o a la misma oficina desde diferentes instancias, lo que genera un alto nivel de desgaste operativo. Buscan un mayor aprovechamiento del Segplan. Están pensando menos en el seguimiento y más en el cumplimiento. Buscan realizar ejercicios de coordinación que apunten a solucionar problemas y cuellos de botella, más que reportería periódica.

Finaliza la intervención comentando que esta subsecretaría presta asistencia técnica en todo lo relacionado con el banco de proyectos de inversión, la gestión de los proyectos de inversión, la gestión de trámites presupuestales, conceptos de traslados, y trámites más complejos como los traslados que van a Confis y las solicitudes de vigencias futuras. Así mismo regula el ejercicio de asociaciones público-privadas mediante la consolidación y análisis de información, y su disposición ante las instancias de toma de decisiones lideradas por



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

el alcalde para los recursos de regalías. Insistirán en ser oportunos, rápidos, asertivos y en brindar la información que las entidades necesiten.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajuste de la acción estratégica 1, acción operativa 1, la cual es aprobada.

#### 5.2 Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional (Ver anexo - diapositiva 31)

Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de planeación de la inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, adicional a lo ya manifestado en relación con el liderazgo de las oficinas de planeación al interior de cada entidad, comenta que cada vez más están usando aplicativos que facilitan, sistematizan, optimizan, tiempos, procesos, en todo lo que es recolección de la información, el análisis y la posterior reportería que permiten hacer un seguimiento integrado de todos los planes, siendo una muy buena práctica que requiere inversiones.

Esta política obtuvo un puntaje de 92,2 por encima del promedio IDI del Distrito, gracias a los liderazgos, a la sistematización de tareas que han venido realizando en los últimos años, a las interacciones entre las líneas de defensa, a la comunicación con la alta dirección, y a los comités institucionales de gestión y el desempeño sectorial.

El seguimiento y la evaluación deben partir de los compromisos, los principios y la gerencia del plan de desarrollo. Requieren ajustar la acción estratégica "1. Análisis y diagnóstico de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.", acción operativa 1, con fecha de cumplimiento para noviembre. Lo anterior obedece a que en el primer semestre estuvieron trabajando precisamente en la construcción del plan de desarrollo.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajuste de la acción estratégica 1, acción operativa 1, la cual es aprobada.

#### 5.3 Política de gestión de la información estadística. (Ver anexo - diapositiva 32, 33 y 34)

Andrés Leonardo Acosta Hernández, Subsecretario de información de la Secretaría Distrital de Planeación, comenta que esta política siempre ha estado alineada con el plan estadístico distrital -PED-. En el 2023 salió el plan estadístico nacional. En consonancia están diagnosticando y evaluando el PED 2023 para construir el nuevo plan estadístico 2025 – 2029.

Comenta que durante el primer semestre estuvieron recolectando información con las entidades distritales sobre lo qué ha pasado con sus planes de acción, los inventarios de oferta y demanda, el desempeño en términos del plan estadístico distrital -PED- y la política de gestión estadística, acciones que derivaron en tener un documento consolidado de diagnóstico, que son las bases para la formulación. Este proceso ha iniciado y han afinado las líneas estratégicas.

15 P

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

En la acción estratégica "2. Orientar la implementación de la planificación estadística en las Entidades Distritales." Acción operativa "7. Identificar las acciones, responsables y metas del nuevo PED.", solicitan que culmine en septiembre, las demás actividades están previstas para desarrollarse en este segundo semestre.

La acción estratégica "3. Promover la generación y uso de estadísticas de calidad en las Entidades Distritales", está avanzado acorde con lo reportado.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajuste de la acción estratégica 2, acción operativa 7, la cual es aprobada.

#### 5.4 Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. (Ver anexo - diapositiva 35 y 36)

Claudia Marcela Numa Páez, Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, comenta que, en relación con esta política, en el plan distrital de desarrollo la calidad del gasto es uno de los objetivos más importantes de la administración y en relación con las acciones que han adelantado para la ejecución de este modelo de gestión de calidad, están enfocados en la implementación de varios instrumentos y herramientas para mejorar la planificación del gasto de cada una de las entidades.

Informa que, con respecto al manual de calidad del gasto, este se socializó en julio y se asesoró a las entidades de la administración central y establecimientos públicos. Durante el proceso de armonización presupuestal esta línea cobro relevancia porque solicitaron que sus programas, metas y resultados estuvieran alineados a las metas de plan de desarrollo, tanto en Segplan como en Bogdata, lo que va a permitir tener resultados más rápidos, no tener que pedir tanta información, y que esta fluya a través de los sistemas de información.

Las entidades realizaron el reporte en Bogdata, haciendo la medición de los indicadores Programa, metas y resultado -PMR- con corte a junio de 2024. Con base en esta información la Secretaría de Hacienda evalúa los resultados como insumo para las mesas de programación 2025, que a la fecha se han adelantado con 10 sectores.

También se implementaron los trazadores presupuestales en Segplan y Bogdata y se hizo el reporte de seguimiento con corte a 30 de junio. Los trazadores son equidad de género, grupos étnicos, jóvenes, población con discapacidad, cultura ciudadana y construcción de paz, y están a la espera de implementar uno nuevo de niñez y otro de temas ambientales, aunque este último está en diseño.

La Secretaría Distrital de Hacienda realizó reuniones con las 42 entidades que tienen PMR, socializando la herramienta EPICO (Evaluación del presupuesto de inversión colombiano) con corte a diciembre 2023. Se explicó la metodología de la herramienta, sus resultados y la aplicación como instrumento para la planeación y presupuestación.

Reitera que para la programación presupuestal 2025 ya se expidió la circular con los lineamientos de la programación, en la cual se incluyó el enfoque de calidad del gasto.

Comenta que los reportes de ejecución presupuestal que se hagan se harán con giros y no con compromisos, lo que ya se está socializando. Han realizado seis (6) capacitaciones. Además, están remitiendo un boletín mensual



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

que se denomina "Tesorería al día", en el que se encuentra el ranking del PAC y que se publica en la página web. Están buscando que la ejecución presupuestal se haga anual y que no se quede en reservas, que se utilicen vigencias futuras, para lo que buscan simplificar el trámite.

#### 5.5 Política mejora normativa. (Ver anexo - diapositiva 37)

Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, informa que están avanzando con los distintos sectores en la depuración del inventario normativo, en cumplimiento de la Directiva 018 de 2023, así como en la construcción de los decretos únicos sectoriales. Para este fin, han venido adelantando reuniones y mesas de trabajo con las cabezas de sector. El plan se está desarrollando acorde con lo planeado.

#### 5.6 Política compras y contratación pública. (Ver anexo - diapositiva 38)

Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, informa que en relación con la acción estratégica "1. Cumplimiento del artículo 28 del Decreto 062 de 2024.", referente a adelantar un plan piloto que permita adoptar en el sector central de la administración distrital mecanismos de agregación de demanda para obtener ahorro en la adquisición de bienes y servicios en el Distrito Capital, se elaboró el documento "Compras Públicas Eficientes Plan Piloto de Agregación de Demanda para el Distrito Capital", que se encuentra publicado en el micrositio de la Biblioteca virtual de Bogotá de la Secretaría Jurídica Distrital y fue socializado en la sesión de la plenaria jurídica distrital del 26 de junio de 2024.

En lo concerniente a la acción estratégica "Implementación de Lineamientos de Buenas Prácticas para todas las etapas del proceso contractual.", indica que se aborda desde el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y que se realizó el documento: "Contrato de obra por administración delegada 2024 Análisis y Estudios ODCLA No. 8 ISSN 2806-0024", fue socializado en el Comité de apoyo a la contratación del 26 de junio de 2024, divulgado en los boletines de Régimen Legal y se encuentra publicado dentro del micrositio ODCLA y Biblioteca virtual de Bogotá.

#### 5.7 Política defensa jurídica. (Ver anexo - diapositiva 39)

Daniel Ricardo Cortés Tamayo, Director Distrital de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, informa que para la acción estratégica "Seguimiento y evaluación de la política", se cuenta con el informe trimestral de litigiosidad, que mide los diferentes componentes de la política, y se socializó en la sesión de la plenaria jurídica distrital del 26 de junio de 2024.

#### 5.8 Política participación ciudadana. (Ver anexo - diapositiva 40)

Ana Silvia Olano Aponte, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC- comenta que las actividades planeadas están relacionadas con la política pública de

Mr 17, 184

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

participación incidente y comenta que las acciones operativas inician en agosto, acorde con lo planeado y finalizan entre noviembre y diciembre.

#### 5.9 Componente ambiental (Ver anexo – diapositiva 41 y 42)

Juliana Barrientos López, Subdirectora de Política y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifiesta que el componente ambiental es transversal a todas las políticas y han avanzado acorde con el porcentaje que tenían programado para el periodo.

Teniendo en cuenta la transversalidad del componente ambiental, la Secretaría Distrital de Ambiente decidió empezar por el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, que es un instrumento que las entidades distritales ya tienen. Considerando que es un componente novedoso que nunca se había gestionado desde el plan maestro, el plan de acción de la vigencia se enfocó en cinco (5) acciones estratégicas. Están haciendo seguimiento y evaluación del PIGA del cuatrienio anterior y en este momento están formulando el PIGA para el próximo cuatrienio, por lo que están brindando acompañamiento para la implementación y fortalecimiento del instrumento.

También tienen programada la acción estratégica "Visibilizar las acciones de las entidades en cumplimiento de los Acuerdos Distritales: 655 de 2016- Fuentes no convencionales de energía (FNCER). 540 de 2013 - Compras públicas sostenibles (CPS). 808 de 2021- Elementos plásticos de un solo uso (EPSU)", e informa que ya socializaron a las entidades integrantes del equipo transversal, el informe remitido al Concejo de Bogotá sobre el avance en la implementación de estos acuerdos, que está programado para agosto, por lo tanto, lo informarán en el siguiente corte. Se precisa que los informes al Concejo de Bogotá se presentan con datos año vencido.

De la acción estratégica "Divulgar las iniciativas relevantes de la implementación del PIGA ", quieren realizar una mayor divulgación del instrumento, en lo que ya han avanzado, pero está actividad finaliza en diciembre. En aras de la mejora continua, ya han realizado dos (2) talleres con los integrantes de los equipos transversales de todas las entidades para revisar cómo se podría fortalecer este componente en cuanto a la generación de acciones complementarias y de corresponsabilidad por parte de otras políticas.

#### 5.10 Política Gobierno Digital (Ver anexo – diapositiva 43 y 44)

Juan Carlos Noriega, contratista de la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., comenta que definieron en el plan de acompañamiento a las entidades cinco (5) acciones estratégicas. Una de ellas es el acompañamiento a proyectos de transformación digital y que al respeto han venido acompañado a las entidades, en proyectos de alto impacto para la ciudad con trabajos que afectan a más de una entidad, es decir, que tienen un impacto a nivel sectorial o intersectorial y que implican acciones transformadoras, como puede ser la interoperabilidad o el intercambio de datos por la opción de tecnologías emergentes. Al respecto, han venido trabajando con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General con el proyecto del integrador de trámites y con la Secretaría de Hábitat con el proyecto de la ventanilla única de la construcción -VUC-. Teniendo en cuenta



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

que la acción operativa 2 "Elaborar 1 herramienta de valoración y priorización de proyectos" se debe revisar y ajustar a partir de mesas de trabajo, se solicita ampliar el plazo para su cumplimiento hasta noviembre

En la acción estratégica "2. Comunicaciones con la comunidad de líderes de Tecnologías de Información.", tienen un grupo de WhatsApp en donde están todos los jefes de tecnología de la información, que se actualizó, y a través de este canal se comparte información de interés. Dado el cambio de jefes, se solicita ampliar el plazo para la acción operativa "4. Revisar y actualizar los integrantes y protocolo del grupo de WhatsApp de directores de TI de entidades distritales.", hasta diciembre.

En la acción estratégica "3. Implementación de espacios de encuentro.", "4. Fortalecimiento de la base de conocimiento." y "5. Capacitaciones y conferencias.", han avanzado acorde con lo programado.

En la acción estratégica "6. Depuración y formulación de lineamientos.", acción operativa "12. Revisar y depurar los lineamientos distritales relacionados con las políticas de gobierno digital y seguridad digital.", se requiere ampliar hasta diciembre, dado que no se ha logrado depurar, por el surgimiento de diversos requerimientos de quienes tienen a cargo esta labor.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajuste de la acción estratégica 1, acción operativa 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 4 / Acción estratégica 6, acción operativa 12, en relación con la ampliación de plazo, las cuales son aprobadas.

#### 5.11 Política Seguridad Digital (Ver anexo – diapositiva 45 y 46)

Juan Carlos Noriega, contratista de la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., comenta que tenían previsto tres (3) ejes de trabajo.

La primera acción estratégica "1. Conformación del CSIRT Distrital.", que es el equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática, ha avanzado mediante la elaboración del proyecto de acto administrativo con el que crean este grupo de respuesta. Comenta que tienen un equipo de WhapsApp en el que han informado las alertas de seguridad a los líderes en el Distrito Capital. También han realizado mesas de trabajo con el grupo ColCERT, que es un grupo de respuesta a emergencias ciber del gobierno nacional y se han reportado incidentes que se han materializado en las entidades distritales.

Respecto a las acciones estratégica "2. Protección de infraestructuras críticas." "3. Seguridad y privacidad digital para los proyectos de transformación digital.", se han avanzado acorde con las acciones operativas programadas.

#### 5.12 Política gestión documental (Ver anexo – diapositiva 47)

Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez, Director Distrital Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, comenta que tiene a cargo el sistema distrital de archivos, que atiende a las 64

19 Dy

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

entidades con acompañamiento técnico. Han realizado visitas focalizadas de seguimiento, que desarrollaron la "Guía esquema de metadatos para documentos de archivo", que se publicó en el portal web de la entidad.

Comenta que para el segundo semestre comenzaron a hacer reuniones con la Consejería TIC para articular la gestión documental con la transformación digital en el Distrito Capital. Además, informa que se realizó la compilación de referentes normativos y técnicos para el establecimiento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos del Distrito.

En resumen, la estrategia se dividió en la consolidación del sistema distrital de archivos, en fortalecer la red distrital de archivos y en revisar el sistema interno de gestión documental y archivos.

#### 5.13 Política servicio a la ciudadanía (Ver anexo – diapositiva 48 a 51)

Adriana Vargas Tamayo, Subsecretaria de Servicio a la ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, informa que el equipo transversal de accesibilidad será conformado en el interior de la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía.

En la acción estratégica "1. Estrategia de acompañamiento y seguimiento a la implementación de ajustes razonables en los canales de atención a la ciudadanía para fortalecer la accesibilidad de los usuarios, grupos de valor y de interés, al servicio.", solicita ajustar el producto de la acción operativa 1 debido a que no se requiere una circular para su constitución ya que operará dentro de la la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía. También solicita ajustar la fecha para la acción operativa 2 debido a que plan de trabajo se retrasó por la realización del taller del equipo transversal y la contratación del personal para realizar la actividad.

En relación con la acción estratégica "2. Seguimiento a las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía.", solicitan ajustar la acción operativa 6 con el fin de que quede de manera general como seguimiento a las acciones de mejora y fortalecimiento de las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía. También solicita ajustar el producto de esta acción operativa para que corresponda al balance en la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía.

La acción estratégica "3. Implementación del Modelo Integral de Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Servicio Prestado a la Ciudadanía.", ha avanzado acorde con lo planeado.

Con respecto a la acción estratégica "4. Fortalecimiento de herramientas tecnológicas de los canales de la Red CADE", solicita ajustar el producto de la acción operativa 11 de seguimiento de la estrategia por "seguimiento a la línea transversal mejora de la oferta y optimización de los canales de atención para la toma de decisiones con base en la identificación de las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Julián Pontón Silva, Secretario Técnico somete a aprobación la solicitud de ajuste solicitado para la acción estratégica 1, acciones operativas 1 y 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 6 / Acción estratégica 4, acción operativa 11, las cuales son aprobadas.

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### 5.14 Política racionalización de trámites (Ver anexo – diapositiva 52 a 53)

Adríana Vargas Tamayo, Subsecretaria de Servicio a la ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, comenta que han venido avanzando y por ello requieren los siguientes ajustes, que corresponden a acciones más estratégicas.

La acción estratégica "1. Seguimiento a las estrategias de racionalización de trámites.", acción operativa 2, solicitan ajustar la acción por identificar por lo menos 50 acciones de racionalización de impacto para la ciudadanía, de las registradas por las entidades distritales en el SUIT, para la vigencia 2024. También solicita ajustar el producto por implementación de 50 acciones de racionalización que aporten a la mejora de los trámites del distrito.

Para la acción estratégica "2. Estrategia de acompañamiento y seguimiento en temas de lenguaje claro a trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y otros servicios.", acción 3, solicita ajustar la acción y el producto, teniendo en cuenta la línea transversal Estrategia de Lenguaje claro de la Estrategia para la Mejora de la Oferta Distrital de Bogotá Hoja De Ruta 2024 – 2027. La acción propuesta es sensibilización de la importancia del tema de lenguaje claro para el acceso a trámites y servicios. El producto se ajusta a 10% de Trámites, Otros procedimientos administrativos, y consultas de acceso a información pública y servicios más comprensibles para la ciudadanía

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 1, acción operativa 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 3, las cuales son aprobadas.

#### 5.15 Política gestión del conocimiento y la innovación (Ver anexo – diapositiva 54 a 55)

Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, manifiesta que, frente a la política de gestión del conocimiento y la innovación, se requiere reprogramar la fecha de finalización para diciembre de las siguientes acciones, considerando que la contratación de prestación de servicios ha tomado más tiempo de lo previsto:

Acción estratégica "1. Diseñar e Implementar una red de conocimiento que facilite el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las entidades públicas distritales.", acción operativa "2. Coordinar y acompañar las reuniones iniciales de activación de la red de conocimiento (equipos transversales) en el Distrito Capital." Y "4. Definir indicadores clave de rendimiento para evaluar el impacto de las redes de conocimiento."

Acción estratégica "2. Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento dentro de las entidades públicas, incentivando a los colaboradores a proponer y desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora en los productos y servicios y a la eficiencia en la gestión.", acción operativa "6. Diseñar y lanzar una guía de intraemprendimiento, como estrategia para incentivar la innovación entre los colaboradores de las entidades distritales.2 y "7. Realizar capacitaciones a entidades distritales en grupos de intraemprendimiento (Tomando como base la guía de intraemprendimiento)"



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Las demás actividades planeadas se vienen ejecutando acorde con lo programado.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 1, acción operativa 2 y 4 / Acción estratégica 2, acción operativa 6 y 7, las cuales son aprobadas.

#### 5.16 Política integridad (Ver anexo – diapositiva 56)

Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, manifiesta que, frente a la política de integridad, se requiere reprogramar la fecha de finalización para diciembre de las siguientes acciones, considerando que la contratación de prestación de servicios ha tomado más tiempo de lo previsto:

Acción estratégica "2. Fortalecer las prácticas de integridad en las entidades distritales.", acción operativa "3. Diseñar y socializar una caja de herramientas en el marco del acompañamiento a las entidades distritales definido en la política de integridad."

Acción estratégica "3. Fortalecer la cultura de integridad a partir de la articulación de iniciativas de transformación.", acción operativa "4. Definición de la estrategia de articulación y activación para fortalecer la cultura de integridad en el distrito." Y "5. Desarrollo de espacios de apropiación de cultura de integridad con la ciudadanía a través de la Red de Gestores de Integridad."

Las demás actividades planeadas se vienen ejecutando acorde con lo programado.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 2, acción operativa 3 / Acción estratégica 3, acción operativa 4 y 5, las cuales son aprobadas.

#### 5.17 Política transparencia y acceso a la información pública (Ver anexo – diapositiva 57)

Sebastián Estrada Jaramillo, director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, manifiesta que, frente a la política de transparencia y acceso a la información pública, se requiere reprogramar la fecha de finalización para diciembre de las siguientes acciones, considerando que la contratación de prestación de servicios ha tomado más tiempo de lo previsto:

Acción estratégica "3. Desarrollar acciones de prevención como medidas de la lucha contra la corrupción.", acción operativa "4. Mapeo de tipologías del fenómeno de la corrupción en las entidades distritales."

Acción estratégica "4. Consolidar la Red de Saberes de lo público.", acción operativa "5. Consolidar la red de expertos de consulta para el fortalecimiento de los equipos distritales."

Las demás actividades planeadas se vienen ejecutando acorde con lo programado.



#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 3, acción operativa 4 / Acción estratégica 4, acción operativa 5, las cuales son aprobadas.

#### 5.18 Política de control interno (Ver anexo – diapositiva 58)

Julián Pontón Silva, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, manifiesta que, frente a la política de control interno, se requiere reprogramar la fecha de finalización para diciembre de la siguiente acción, considerando que la contratación de prestación de servicios ha tomado más tiempo de lo previsto:

Acción estratégica "1. Fortalecer la gestión de riesgo en las entidades y organismos distritales.", acción operativa "1. Desarrollar jornadas de asesoría y acompañamiento a las entidades distritales para el fortalecimiento de la gestión de riesgos institucionales.".

Las demás actividades planeadas se vienen ejecutando acorde con lo programado.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 1, acción operativa 1, las cuales son aprobadas.

#### 5.19 Política fortalecimiento institucional y simplificación de procesos (Ver anexo – diapositiva 59)

Julián Pontón Silva, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, manifiesta que, frente a la política fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, se requiere reprogramar la fecha de finalización para diciembre de las siguientes acciones:

Acción estratégica "1. Identificar las brechas de gestión existentes para el diseño de acciones efectivas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.", acción operativa: "1. Realizar la socialización y priorización de los procesos estandarizados con los líderes de las temáticas transversales y los enlaces del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de una encuesta y de los talleres de los equipos transversales." Y "2. Realizar el análisis de los resultados del FURAG e identificar las brechas generales de la Política para el Distrito Capital." Lo anterior debido a que no ha culminado la revisión y repuesta por parte de los líderes de política a los documentos sobre los procesos estandarizados.

Acción estratégica "2. Apoyar el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos.", acción operativa "3. Aportar a la construcción de herramientas para la simplificación de procesos", lo anterior debido a que la publicación de resultados del FURAG para 2023 se retrasó un mes.

Las demás actividades planeadas se vienen ejecutando acorde con lo programado.

Julián Pontón Silva, secretario técnico somete a aprobación la solicitud de ajustes solicitados para la acción estratégica 1, acción operativa 1 y 2 / acción estratégica 2, acción operativa 3, las cuales son aprobadas.

23 De

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

5.20 Política gestión estratégica del talento humano (Ver anexo – diapositiva 60 a 62)

Nidia Rocío Vargas, Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -Dascd- manifiesta que, frente a la política de gestión estratégica del talento humano, no requieren ajustes dado que han avanzado acorde con lo planeado.

Hace referencia a las acciones estratégicas y líneas operativas que han desarrollado, cuyas acciones se evidencian en las diapositivas adjuntas.

#### 6. Varios.

Respecto al seguimiento de los compromisos de sesiones anteriores, se precisa:

Fecha sesión: Febrero 27 de 2024

Compromiso: Dinamizar el equipo transversal de información estadística para desarrollar la apuesta de IDECA.

Estado: En proceso

Seguimiento: En el marco de la Comisión Distrital de Transformación Digital, se viene realizando seguimiento al Plan de trabajo definido por IDECA para la articulación de procesos, subprocesos y procedimientos a las disposiciones contempladas en el Acuerdo 002 de 2021. Dicho plan contempla cuatro fases, relacionadas con:

- 1. Análisis de información de diagnóstico de componentes, reportes de FURAG, catálogo de objetos geográficos, publicación de datos abiertos.
- 2. Sensibilización de entidades.
- 3. Implementación en entidades (incluye acciones de sensibilización, reuniones de articulación y conversatorio).
- 4. Presentación de resultados.
- 5. Durante la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, no se presentaron puntos relacionados con la verificación de los avances registrados en el plan de trabajo, puesto que faltan algunas entidades por diligenciar el formulario de reportes.

Al respecto, se remitió correo a IDECA solicitando que informaran si requerían algún apoyo adicional y a la fecha no ha sido respondido.

Fecha sesión: Mayo 17 de 2024

Compromiso: Socializar las respuestas de las observaciones con los integrantes, invitados y otros asistentes a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

Estado: Cumplido.

Seguimiento: En relación con la respuesta del delegado de la Política Pública de Planeación Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación, informan: Respecto a la observación recibida frente a la programación de la acción para la política "Planeación Institucional", relacionada con la modificación de la fecha de la acción análisis de resultados del FURAG, nos permitimos informar que se ha realizado el seguimiento al plan marco y coherente con la observación recibida, se solicitó ajuste a la fecha de cumplimiento de la actividad para el mes de noviembre, bajo el entendido que los resultados se recibieron al cierre del mes de julio de 2024.

Acorde con la sesión de la fecha, se da por terminado el seguimiento de esta actividad.

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### 7. Conclusiones y cierre.

Julián Pontón Silva, secretario técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño –CIGD- informa que se culminó con el orden del día. Pregunta si ¿alguien tiene algo que agregar? Ninguno de los asistentes se pronuncia, por lo que da por terminada la sesión, informando que la próxima sesión será acorde con lo planeado.

#### **DECISIONES**

Icono	Decisión
icono	Aprobación de los ajustes al plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024, acorde con el desarrollo de la sesión:  5.1 Política de gestión planeación institucional (Ver anexo - diapositiva 30) - Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación: Acción estratégica 1, acción operativa 1.  5.2 Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional (Ver anexo - diapositiva 31) - Julio Alejandro Abril Tabares, Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación: Acción estratégica 1, acción operativa 1.  5.3 Política de gestión de la información estadística. (Ver anexo - diapositiva 32, 33 y 34) - Andrés Leonardo Acosta Hernández, Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación: acción estratégica 2, acción operativa 7.  5.10 Política Gobierno Digital (Ver anexo – diapositiva 43 y 44) - Juan Carlos Noriega, contratista de la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 1, acción operativa 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 4 / Acción estratégica 6, acción operativa 12.
	5.13 Política servicio a la ciudadanía (Ver anexo – diapositiva 48 a 51) - Adriana Vargas Tamayo, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 1, acción operativa 1 y 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 6 / Acción estratégica 4, acción operativa 11
	Tamayo, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 1, acción operativa 1 y 2 / Acción
	5.14 Política racionalización de trámites (Ver anexo – diapositiva 52 a 53) - Adriana Vargas Tamayo, Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: acción estratégica 1, acción operativa 2 / Acción estratégica 2, acción operativa 3.

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

5.15 Política gestión del conocimiento y la innovación (Ver anexo — diapositiva 54 a 55) - Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: acción estratégica 1, acción operativa 2 y 4 / Acción estratégica 2, acción operativa 6 y 7.

**5.16 Política integridad (Ver anexo – diapositiva 56) -** Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: acción estratégica 2, acción operativa 3 / Acción estratégica 3, acción operativa 4 y 5.

5.17 Política transparencia y acceso a la información pública (Ver anexo — diapositiva 57) - Sebastián Estrada Jaramillo, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 3, acción operativa 4 / Acción estratégica 4, acción operativa 5

**5.18 Política de control interno (Ver anexo – diapositiva 58)** - Julián Pontón Silva, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 1, acción operativa 1.

5.19 Política fortalecimiento institucional y simplificación de procesos (Ver anexo – diapositiva 59) – Julián Pontón Silva, Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: acción estratégica 1, acción operativa 1 y 2 / acción estratégica 2, acción operativa 3

Síntesis: Aprobación de las modificaciones del plan marco del MIPG- de las políticas de gestión: planeación institucional, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, gestión de la información estadística, gobierno digital, servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites, gestión del conocimiento y la innovación, integridad, transparencia y acceso a la información pública, control interno y fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.

#### **COMPROMISOS**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
La Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional consolidará los ajustes al plan marco de 2024 y lo enviará a los líderes de las políticas de gestión y desempeño.	Subdirector Técnico de	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Antes del 30 de septiembre de 2024.

#### ACTA No. 3 de 2024 SESIÓN ORDINARIA

#### CONCLUSIONES

Los líderes de las políticas de gestión y desempeño solicitaron la aprobación para modificar el plan marco de diferentes políticas y cumplir con las actividades previstas para la vigencia 2024, las cuales fueron aprobadas.

En constancia firman,

ALEJANDRA RODAS GAITER
PRESIDENTA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO

**INSTITUCIONAL** 

SECRETARIO TÉCNICO COMISIÓN INTERSECTORIAL

DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

SUBDIRECTOR TÉCNICO DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes

2. Presentación (1)

Proyectó: Luz D. Suárez E. – Profesional Especializado (E)

Revisó: Julián Pontón Silva – Subdirector Técnico de Desarrollo Institucional / Participantes en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA CIGD

ID Hor	a de inicio	Nombre del participante.
1	9/4/24 9:36:44	Abelardo Bermudez Rodriguez
2	9/4/24 9:26:39	Adriana Blanco Cordero
3	9/4/24 10:05:41	Adriana Vargas
4		Alejandra Rodas Gaiter
5		Alma Rosa Ramos María
6	9/4/24 9:25:46	ANA SILVIA OLANO APONTE
7	9/4/24 11:18:25	Ana Yulieth Vela Mojica
8	9/4/24 10:38:54	Andres Leonardo Acosta Hernandez
9	9/4/24 9:35:04	CARMEN YOLANDA SANCHEZ GALLEGO
10	9/4/24 9:27:49	Caterin Carreño Olmos
11	9/4/24 9:34:05	Claudia González Alfonso
12	9/4/24 9:34:57	Claudia Marcela Numa Páez
13	9/4/24 11:00:09	Daniel Ricardo Cortés Tamayo
14	9/4/24 11:21:29	Diego Figueroa
15	9/4/24 9:27:27	Elvira Liliana Hernández Libreros
16	9/4/24 10:55:10	Francy Alba
17	9/4/24 9:40:11	Jarol Hernandez
18	9/4/24 10:27:39	Jonnathan Andrés Lara Herrera
19	9/4/24 9:43:31	Juan Carlos Noriega Silva
20	9/4/24 14:19:53	Julián Pontón
21	9/4/24 9:45:11	Juliana Barrientos López
22	9/4/24 10:06:42	Laura Del Pilar Castañeda Torres
23	9/4/24 9:36:05	Leidy Julieth Hernandez Gomez
24	9/4/24 9:29:12	Liliana Pulido Medina
25	9/4/24 9:46:44	Luz Ángela Andrade
26	9/4/24 9:29:18	Luz Angela Manquillo Erazo
27	9/4/24 10:07:16	Luz Dary Suárez Enciso
28	9/4/24 10:15:46	Marisol Suárez Barreto
29	9/4/24 9:42:13	marysol vargas
30	9/4/24 9:42:11	Milena Meza
31	9/4/24 9:20:56	MILTON EDUARDO VIRVIESCAS MORENO
32	9/4/24 9:28:26	MONICA ROCIO CASTRO SANCHEZ
33	9/4/24 10:16:13	Nidia Rocio Vargas
34	9/4/24 9:41:31	Norha Carrasco Rincón
35	9/4/24 10:02:00	Paola Andrea Gómez Vélez
36	9/4/24 9:29:28	Paola Silva Vásquez
37	9/4/24 11:19:25	Paula Vanessa sosa Martin
38	9/4/24 9:35:43	RICARDO GUILLERMO RIVADENEIRA VELASQUEZ
39	9/4/24 9:43:09	Sebastian Estrada
40	9/4/24 10:02:41	SHARON ESCOBAR TRUJILLO
41	9/4/24 10:33:23	Virginia Guevara Sierra
42	9/4/24 9:24:03	Viviana Rocio Bejarano Camargo
43	9/4/24 9:29:48	WILMER HERNAN BERDUGO MARQUEZ



# Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño







# Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



# Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



# 1. Verificación del Quórum

Política	Entidad Dependencia	Nombre	Cargo
Presidencia de la CIGD	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Alejandra Rodas Gaiter	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional
Gestión Estratégica del Talento Humano	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Nidia Rocía Vargas Gina Paola Silva Vásquez	Directora Subdirectora Técnica de Desarrollo Organizacional y Empleo Público
Integridad  Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción  Gestión del Conocimiento y la Innovación  Control Interno  Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos	Secretaría General – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Sebastián Estrada Jaramillo	Director Distrital de Desarrollo Institucional
Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Gestión de la Información Estadística	Secretaría Distrital de Planeación	Julio Alejandro Abril Tabares Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Planeación de la Inversión Subsecretario de Información
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaría Distrital de Hacienda	Claudia Marcela Numa Páez	Directora Distrital de Presupuesto
Gobierno Digital Seguridad Digital	Secretaría General – Alta Consejería TIC	Arleth Patricia Saurith Contreras	Consejera Distrital de las TIC
Defensa Jurídica  Mejora Normativa  Compras y Contratación Pública	Secretaría Jurídica Distrital	Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Director Distrital de Política Jurídica

# 1. Verificación del Quórum

Política	Entidad Dependencia	Nombre	Cargo
Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General – Subsecretaría	Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio al Ciudadano
Racionalización de trámites	de Servicio a la Ciudadanía		
Participación Ciudadana	Secretaría Distrital de Gobierno	Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe Oficina Asesora Planeación
	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora Planeación
Gestión Documental	Secretaría General – Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	Ricardo Guillermo Rivadeneira Velásquez	Director Distrital Archivo de Bogotá
Componente Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	Juliana Barrientos López	Subdirectora de Políticas y Planes ambientales
Invitados Permanentes	Secretaría Distrital de Salud	Liliana Sofía Cepeda Amarís	Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial
		Luz Marina Galindo	Directora Planeación Sectorial
	Secretaría Distrital de la Mujer	Adriana Blanco Cordero	Profesional Universitario
	Secretaría de Educación Distrital	Daniel Castellanos García	Jefe Oficina Asesora de Planeación

# Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.





Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.



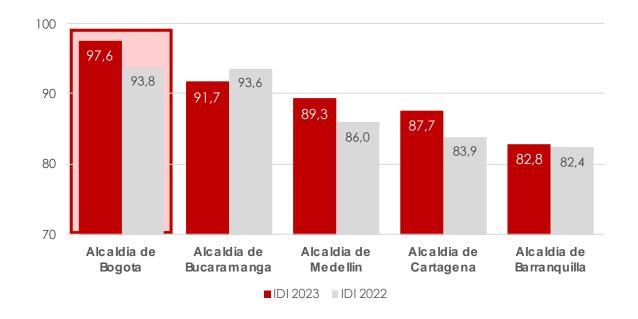


# Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



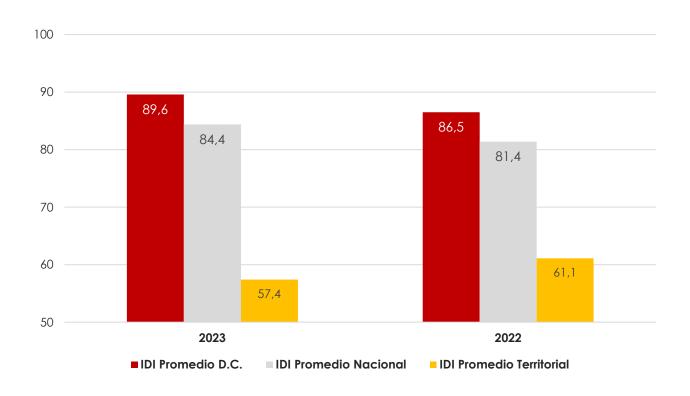
Índice de Desempeño Institucional Alcaldías "tipo A y B" 2023



La Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo el puntaje más alto de IDI asignado a las alcaldías tipo "a" del país, incrementando en 3,8 puntos la medición de la vigencia 2022.

Esta medición evidencia el avance del Distrito Capital en sus procesos, controles y gestión.

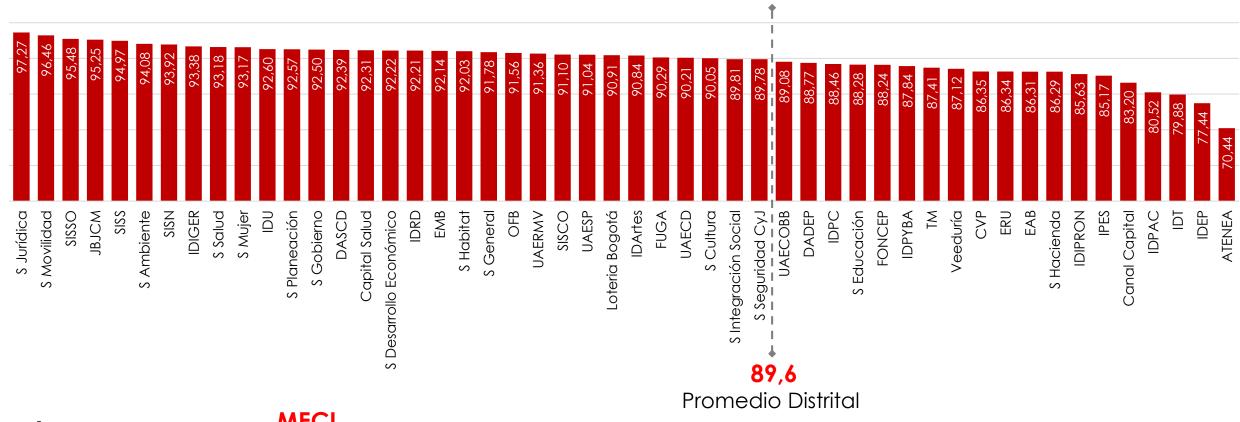
IDI Promedio del Distrito Capital



# Corresponde al promedio del IDI obtenido por las entidades del Distrito Capital.

El Distrito Capital aumentó 3,1 puntos con respecto a su medición anterior, y se consolida como un referente positivo por el despliegue de estrategias para la mejora de la gestión y la implementación efectiva de herramientas en las entidades públicas.

Índice de Desempeño Institucional de las entidades Distritales



+3,1 pts.

Variación

frente a 2022

Ámbito de **Aplicación** 

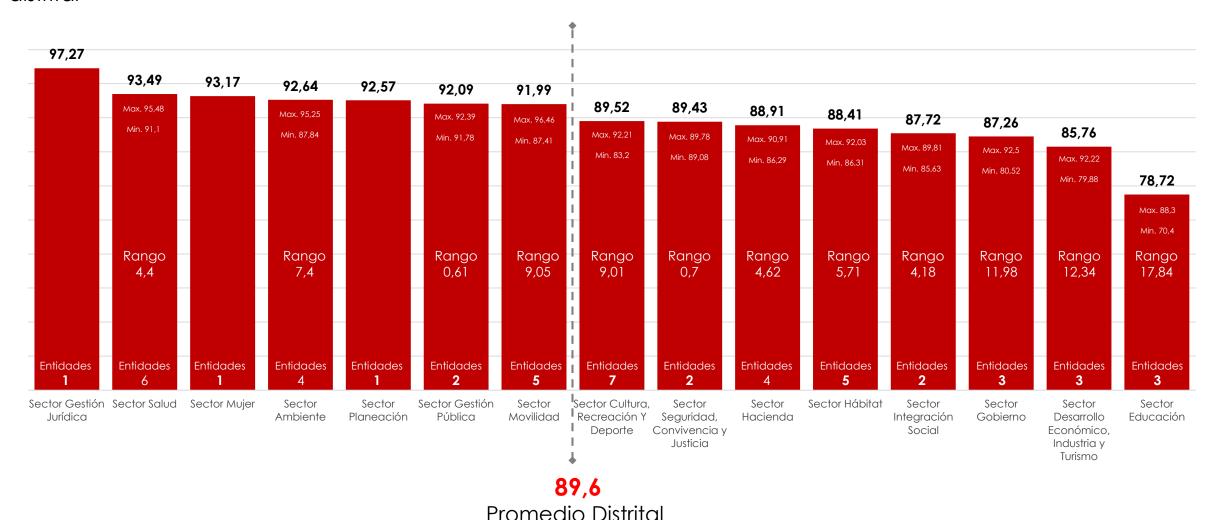
(Decreto 1499 de 2017)

**50** entidades

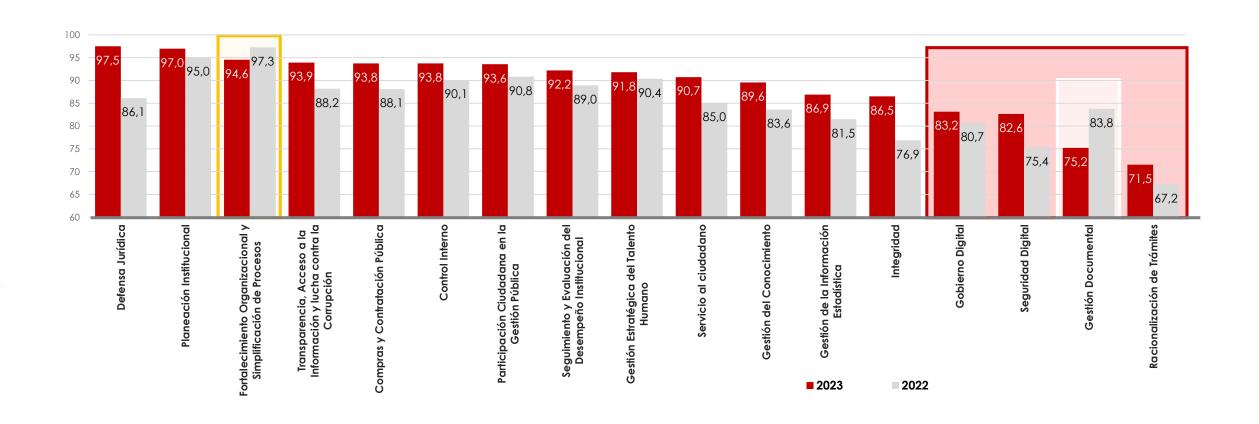
#### **MECI**

- Contraloría
- Personería
- Concejo
- **IDCBIS**
- EAGAT
- U. Distrital

Índice de Desempeño Institucional promedio por sectores de la administración distrital



Índice por política promedio para el Distrito Capital, comparativo 2022 vs 2023



Mapa de calor de los índices promedio por política agrupado por sector

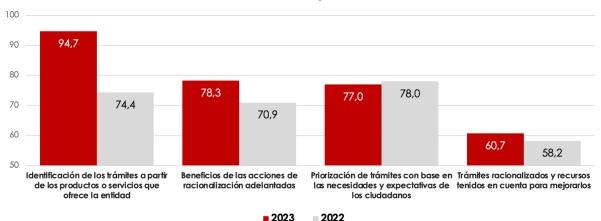
	Índice de Desempeño Institucional	Defensa Jurídica	Planeación Institucional	Compras y Contratación Pública	Fort. Organizacional	Transparencia	Participación Ciudadana	Control Interno	Seguimiento y Evaluación	Gestión del Talento Humano	Servicio al ciudadano	Gestión del Conocimiento	Información Estadística	Integridad	Gobierno Digital	Seguridad Digital	Gestión Documental	Racionalización de Trámites
Sector Gestión Jurídica	97,3	100,0	99,4	100,0	97,7	98,6	100,0	99,4	98,8	98,8	100,0	100,0	96,9	99,2	94,4	82,8	91,2	88,9
Sector Salud	93,5	98,5	99,6	100,0	97,5	96,0	97,4	97,2	96,0	94,8	95,2	98,4	93,3	93,0	85,7	89,5	79,5	77,9
Sector Ambiente	92,6	97,0	98,6	97,2	96,9	96,0	97,1	96,9	94,1	96,3	95,9	87,4	89,1	91,1	83,8	82,1	81,0	85,8
Sector Planeación	92,6	97,6	100,0	100,0	99,2	95,2	97,3	93,8	97,4	91,9	89,5	97,1	98,2	87,0	87,1	82,3	83,8	62,0
Sector Gestión Pública	92,1	98,8	98,6	87,1	95,7	96,2	90,8	96,2	93,9	93,9	92,8	95,2	90,7	92,3	85,3	88,4	86,1	74,2
Sector Movilidad	92,0	99,0	98,6	86,0	96,8	95,1	94,7	95,1	94,2	93,7	90,6	94,1	97,6	88,9	87,4	86,2	81,3	71,1
Sector Mujer	93,2	100,0	97,3	100,0	91,4	88,9	98,5	94,0	92,8	90,3	98,2	97,1	98,5	82,9	91,9	89,3	77,8	50,0
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	89,5	98,3	97,6	90,2	95,4	93,2	94,9	93,2	91,0	90,4	93,9	87,8	76,8	86,9	81,2	87,3	81,1	71,1
Sector Integración Social	87,7	95,5	97,0	98,6	92,2	93,5	92,1	92,4	94,3	94,4	88,7	92,6	84,7	84,1	80,2	88,7	66,5	69,9
Sector Hacienda	88,9	94,6	96,0	92,9	93,5	94,2	93,1	93,4	94,5	87,5	88,8	86,5	84,2	85,8	82,8	88,1	74,2	72,4
Sector Hábitat	88,4	97,7	96,5	94,4	93,0	94,3	94,9	92,7	92,1	87,5	91,4	90,8	91,8	85,5	79,7	76,0	65,7	70,8
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	89,4	96,6	97,1	94,3	94,3	94,3	94,6	94,4	89,2	95,7	93,2	88,8	74,5	87,4	80,6	75,3	81,8	54,6
Sector Gobierno	87,3	93,5	94,9	99,0	93,9	92,2	90,5	93,4	87,6	94,0	84,2	87,3	79,0	86,7	79,6	65,5	73,7	76,0
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	85,8	99,2	96,3	96,2	92,7	93,1	91,0	91,2	88,3	92,8	86,5	83,1	78,5	83,2	80,8	74,4	66,5	60,2
Sector Educación	78,7	95,5	86,7	87,5	85,2	88,3	80,2	83,9	84,8	83,1	74,6	72,3	77,4	61,7	81,4	79,0	50,0	62,7

Corresponde al promedio de los índices por política agrupados por los sectores administrativos del Distrito Capital.

En este mapa se evidencia en tonos naranjas las políticas y sectores a los cuales se deben direccionar los esfuerzos de acompañamiento por parte de los líderes de las políticas distritales.

Subíndices de las políticas priorizadas

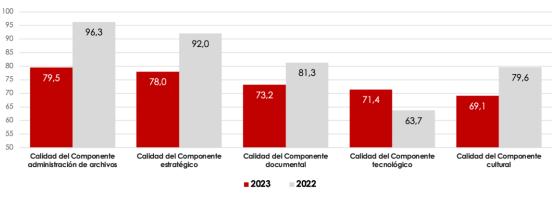




Es importante considerar el componente "Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos". El desarrollo de las estrategias de racionalización debe considerar la asignación de recursos para esta actividad.

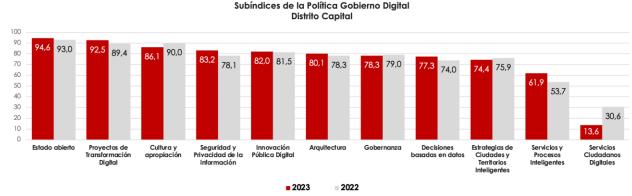
Los componentes documental, tecnológico y cultural de la política de gestión documental presentan los índices más bajos de la medición. Requieren atención prioritaria mediante el diseño de herramientas y acompañamiento para su implementación.

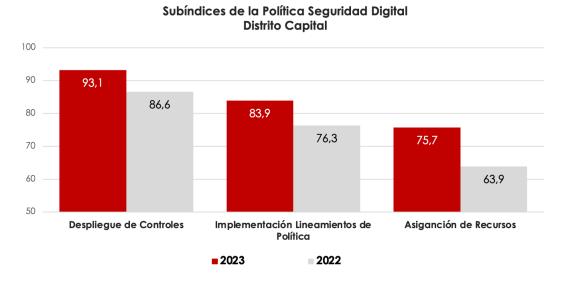
#### Subíndices de la Política Gestión Documental Distrito Capital



Subíndices de las políticas priorizadas

El componente de "servicios ciudadanos digitales" presenta un puntaje significativamente bajo y un descenso con respecto a la medición de la vigencia anterior.





Si bien la política presenta un desempeño satisfactorio con respecto a la medición 2022, es importante que la alta dirección de las entidades distritales priorice la asignación de recursos enfocados a la seguridad digital.

#### **Conclusiones IDI 2023**

- El **Distrito Capital** se consolida como un referente en el orden nacional y territorial al incrementar su promedio del IDI en 3.1 puntos hasta alcanzar 89,6 puntos para la vigencia 2023.
- La Alcaldía Mayor de Bogotá mantuvo el primer lugar del ranking del IDI con respecto de las demás alcaldías "Tipo A" por cuarto año consecutivo.
- Se evidencia un desempeño satisfactorio por parte de las entidades Distritales frente a los índices asociados a las políticas.
- Es importante el diseño de una estrategia que fortalezca la política "Gestión Documental" dado el descenso de la puntuación observado con respecto a la medición del 2022.
- De acuerdo con el análisis de los resultados, las políticas "Racionalización de Trámites", "Gestión Documental", "Gobierno Digital" y "Seguridad Digital" requieren integrar acciones a su plan marco de tal forma que fortalezcan sus herramientas a nivel general en el Distrito Capital.

#### Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



### Acuerdo del Concejo 772 de 2020

Por el cual se crea el Índice de Gestión Pública en las entidades de la administración distrital y se dictan otras disposiciones.

#### Artículo 1

Conceptualización

"...expresión matemática que relaciona variables de gerencia pública para medir los resultados de la gestión de las entidades, instituciones y organismos de la Administración Distrital."

#### Artículo 2

Estructura del índice

El índice se estructura bajo los siguientes componentes:

- Gestión Institucional.
- Ejecución Presupuestal.
- Gestión de Resultados.

#### Artículo 3

Ranking de Gestión Pública Distrital

A través del este índice, se fijará un ranking de las entidades distritales, para reconocer la gestión de las entidades mejor calificadas.

Este índice se encontrará disponible para consulta ciudadana.

#### Artículo 4

Informe

"La Administración Distrital presentará al Concejo de Bogotá un informe anual Seguimiento a la Gestión Pública Distrital, en el mes de agosto de cada vigencia".

# Estructura del Índice

Este índice se mide cada año a partir de los resultados de gestión disponibles en diferentes fuentes de información asociadas a los componentes que lo estructuran.

osiro oronari.		
Componente	Fuente	Variable
28% Gestión Institucional	Departamento Administrativo de la Función Pública  Avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño - MIPG.	Índice de Desempeño Institucional.
32% Ejecución presupuestal	Secretaría de Hacienda Distrital  Ejecución y giros de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión para las entidades, así como la ejecución de reservas presupuestales y el cumplimiento de los márgenes establecidos.	<ul> <li>Ejecución gastos de funcionamiento y de inversión.</li> <li>Giros gastos de funcionamiento y de inversión.</li> <li>Ejecución de reservas presupuestales.</li> <li>Cumplimiento de Reservas presupuestales.</li> </ul>
<b>40%</b> Gestión de resultados	Secretaría Distrital de Planeación  Resultados de los sectores, las entidades, instituciones y organismos, teniendo en cuenta los bienes y servicios que son entregados por la Administración Distrital a la ciudadanía.	Ejecución metas proyecto. Grado de sobreejecución.

#### Fórmula del IGPD

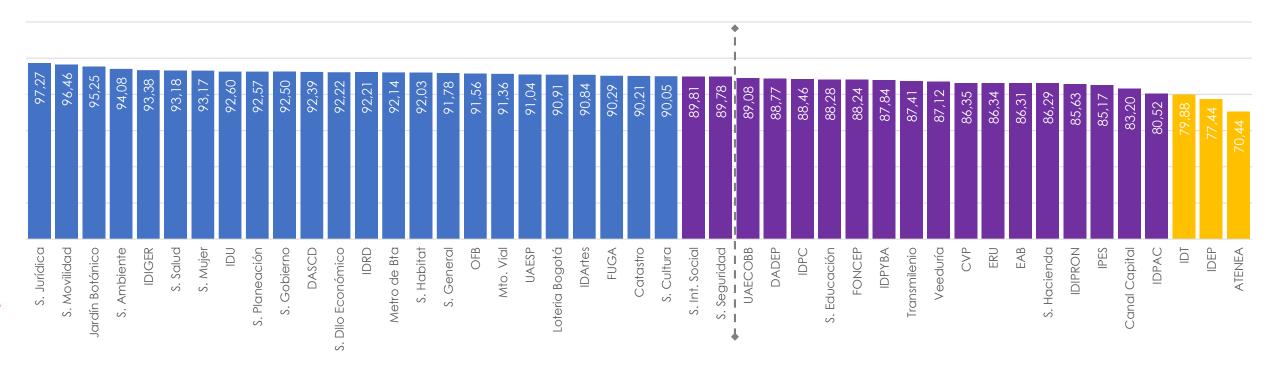
El Modelo matemático es un promedio ponderado\* entre los resultados de subindicadores obtenidos a través del procesamiento de indicadores que constituyen los componentes de Gestión Institucional (GI), Ejecución Presupuestal (EP) y Gestión de Resultados (GR).

Para realizar una lectura cualitativa del indicador y facilitar la identificación de oportunidades en componentes específicos se clasifican los puntajes obtenidos por las entidades en cuatro rangos de puntaje.

	Puntaje Límite inferior	Puntaje Límite superior
Alto	90	100
Medio alto	80	89,9
Medio	70	79,9
Bajo	0	69,9

<sup>\*</sup>Los ponderadores utilizados se obtuvieron mediante el desarrollo de una mesa de expertos

# Componente Gestión Institucional



89,6

**Nivel Medio Alto** 

Puntaje medio del componente

+3,1 pts. Variación frente a 2022 24 Entidades

18 Entidades

3 Entidades

0 Entidades

**Nivel Alto** 

**Nivel Medio Alto** 

**Nivel Medio** 

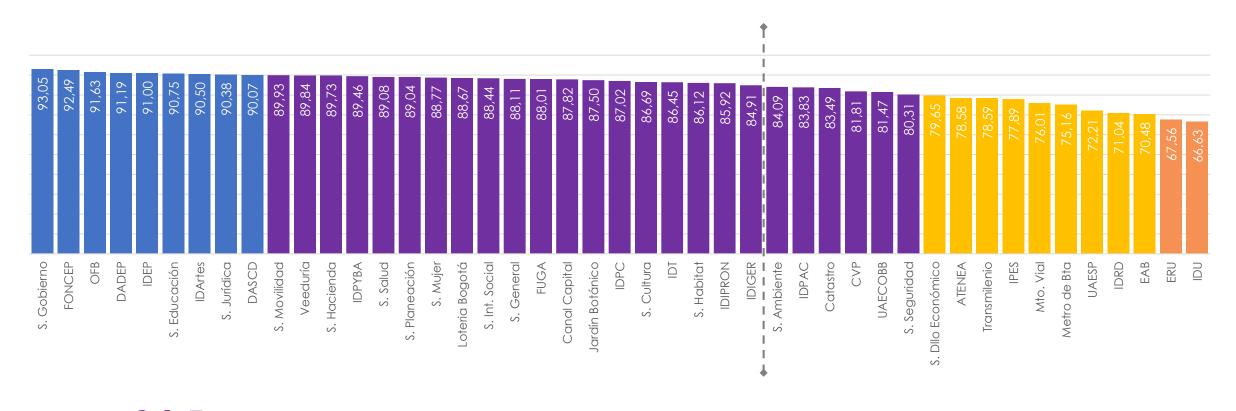
**Nivel Bajo** 

70,4

**ATENEA** Puntaje más bajo 97,3

Sec. Jurídica Puntaje más Alto

# Componente Ejecución Presupuestal



84,5 **Nivel Medio Alto** 

Puntaje medio del componente +0,33 pts. Variación frente a 2022

9 Entidades

25 Entidades

Nivel Alto

**Nivel Medio Alto** 

9 Entidades **Nivel Medio** 

2 Entidades **Nivel Bajo**  66,6

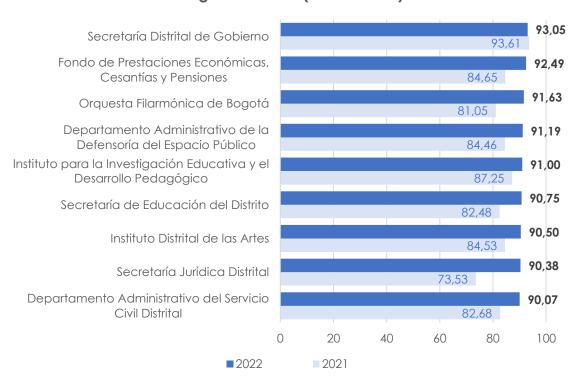
Puntaje más bajo

93,0

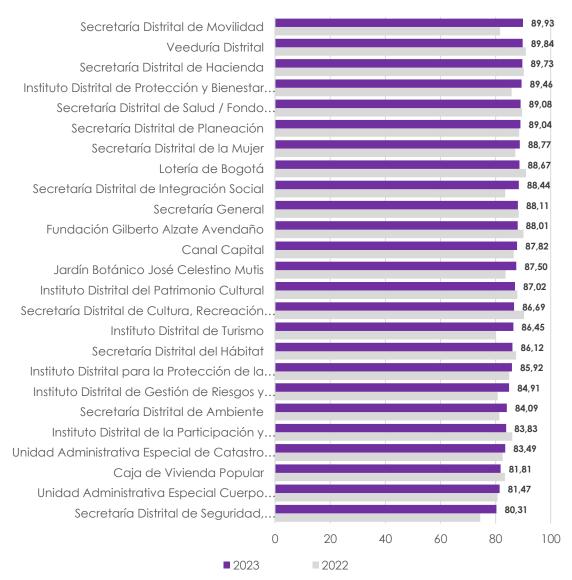
Sec. Gobierno Puntaje más Alto

# Comparativo Ejecución Presupuestal

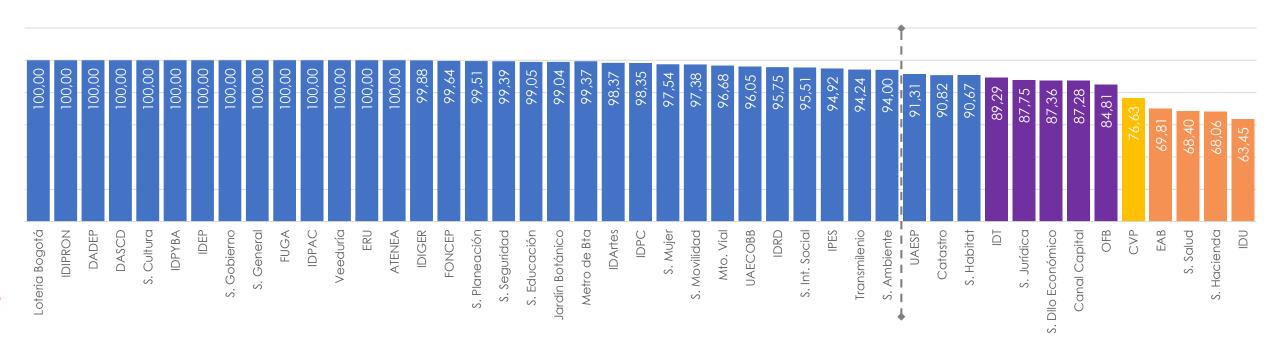
#### Comparativo Resultados Componente Ejecución Presupuestal Rango Medio Alto (2022 vs 2023)



#### Comparativo Resultados Componente Ejecución Presupuestal Rango Medio (2021 vs 2022)



### Componente Gestión de Resultados



93,6 Nivel Alto

Puntaje medio del componente -0,22 pts. Variación

frente a 2022

35 Entidades

**Nivel Alto** 

5 Entidades Nivel Medio Alto

1 Entidades Nivel Medio

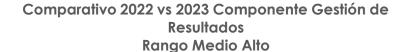
4 Entidades Nivel Bajo

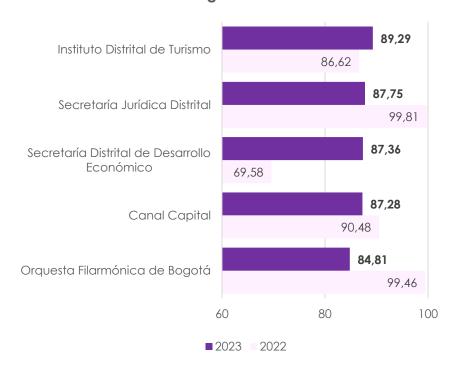
63,5

IDU Puntaje más bajo 100,0

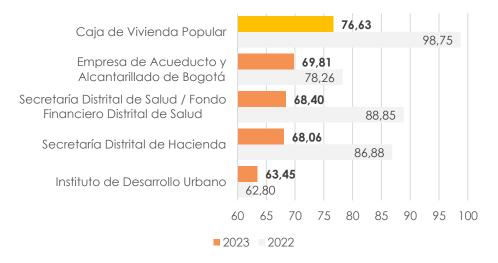
14 Entidades Puntaje más Alto

### Comparativo Gestión de Resultados

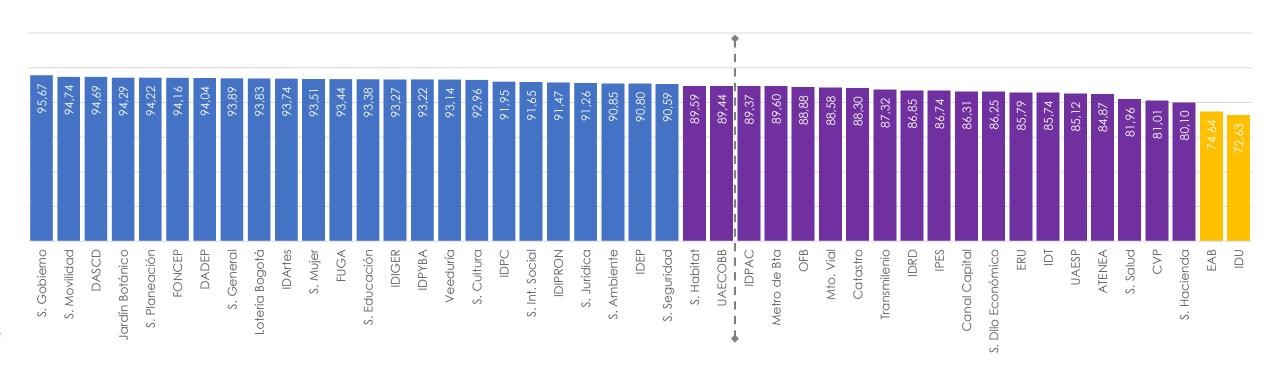




#### Comparativo 2022 vs 2023 Componente Gestión de Resultados Rango Medio y Bajo



### Resultados Medición IGPD 2023



89,4 **Nivel Alto** 

Puntaje medio del componente +0,95 pts. Variación frente a 2022

24 Entidades

**Nivel Alto** 

**Nivel Medio Alto** 19 Entidades

2 Entidades

0 Entidades

**Nivel Medio** 

Nivel Bajo

72,6

IDU Puntaje más bajo 95,7

Sec. Gobierno Puntaje más Alto

# Conclusiones IGPD 2023

- Se evidencia que en promedio, el Distrito Capital obtuvo una óptima gestión de los recursos, al comprometer el 96,5% del presupuesto asignado para el rubro de inversión y el 95,8% de la asignación a gastos de funcionamiento. Sin embargo, los giros al cierre de la vigencia para inversión alcanzaron un 74,3% y para los gastos de funcionamiento alcanzaron un nivel del 87,1%, lo que permite visualizar oportunidades de mejora con respecto a la adecuada ejecución presupuestal.
- Se resalta la **puntuación media del componente** "Gestión de Resultados" en 93.56 puntos, ubicando a la administración distrital en un rango alto del cumplimiento de los compromisos establecidos en los proyectos de inversión.
- Frente al componente de gestión Institucional, se resalta el desempeño sobresaliente de las entidades distritales que hacen que Bogotá sea un referente nacional y sostenga el primer lugar en los promedios territoriales.
- Con respecto a la medición General del IGPD, se resalta que el 95,5% de las entidades del distrito se ubiquen en los rangos superiores de la medición.

#### Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



### POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Análisis y diagnóstico de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.	1. Análisis de los resultados del FURAG vigencia anterior <b>(Junio)</b>	Se está implementando el <b>documento con los resultados de avance de la política</b> generados el 17 de julio por la medición del FURAG vigencia 2023 de cara al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027.  *Se solicita ajuste a fecha de cumplimiento para el mes de noviembre.	20%
2. Actualización y mejora de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.	2. Lineamientos e información de calidad y oportuna acerca de la política de planeación institucional en las entidades para una mejor medición en el desempeño institucional. (Julio y Agosto)	Documentos producidos por la Dirección de Programación Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo Distrital, para el cumplimiento de la política en temas relacionados con la formulación y seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital objetivo 5:  -Circular 003 –Lineamientos básicos para la formulación y adopción del Plan de DesarrolloLineamientos Inscripción y Registro de Proyectos de Inversión en la Metodología General AjustadaCircular Conjunta Externa SDH 003 "Armonización presupuestal 2024" -Informes de los resultados de los Trazadores Presupuestales El avance del 100% corresponde a las directrices establecidas para la etapa de formulación de Plan de Desarrollo.	100%
3. Medición de la actualización a la estrategia de la política de planeación institucional decidida para la vigencia	3. Brindar acompañamiento, apoyo y/o asesoría, para el diligenciamiento de los formularios de manera adecuada durante cada vigencia (Julio a Diciembre)	Servicio de asistencia técnica: Se realiza seguimiento al PDD en todos sus componentes y se brindó asistencia técnica a 48 entidades distritales en temas relacionados con la formulación y seguimiento de proyectos de inversión del Distrito Capital, en la generación de conceptos o recomendaciones sobre proyectos de APP y en el seguimiento a proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR.	15%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
Análisis y diagnóstico de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.	1. Diagnostico general a las entidades acerca de la formulación y despliegue del direccionamiento estratégico, la caracterización de los grupos de valor, el proceso de planeación y la definición del plan de acción institucional y sus elementos asociados, de los resultados del FURAG vigencia anterior. (Junio)	Se está desarrollando el <b>documento con los resultados de avance de la política</b> generado en el mes de julio por la medición del FURAG vigencia 2023 de cara al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2027.  *Se solicita ajuste a fecha de cumplimiento para el mes de noviembre.	20%
2. Actualización y mejora de la estrategia de la política de planeación institucional, a partir de los resultados de la Medición de Desempeño Institucional.	2. Atender los requerimientos de las entidades distritales asociadas con el desarrollo de la política (Julio a Agosto)	Servicio de asistencia técnica: Se brindó <b>asistencia técnica a 48 entidades distritales</b> en temas relacionados con la formulación y seguimiento de proyectos de inversión del Distrito Capital, en la generación de conceptos o recomendaciones sobre proyectos de APP y en el seguimiento a proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR.	100%
3. Medición de la actualización a la estrategia de la política de planeación institucional decidida para la vigencia	3. Desarrollo de un instrumento que acerque los lineamientos del orden nacional asociados con la política. (Julio a Diciembre)	Se está desarrollando un documento diagnóstico que permite hacer un análisis comparativo de los resultados de Bogotá D.C frente a los resultados nacionales para adoptar medidas si hay lugar.	15%

#### POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Corte julio 31 de 2024

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	1. Definir los mecanismos de recolección de la información, que estén alineados con líneas de trabajo PGIE. (Marzo a Abril)	Formulario de recolección para el diagnóstico y evaluación de PED-PGIE-PM consolidado. Desarrollado por profesionales de la DIES, a partir de mesas de trabajo para su construcción y validación.	100%
Realizar el diagnóstico y evaluación de las	2. Preparar los insumos de los lineamientos PED, PEN y PAA para la consolidación de información. (Marzo a Abril)	Insumos para el PED, PEN y PAA:  1. Cuadros de salida mecanismo de recolección.  2.Resultados FURAG vigencia 2022.  3. Índice de desempeño -IDI- por sector.  4. Inventarios de Oferta, Demanda y RR.AA.  A cada sector se entregaron los insumos mencionados. Los enlaces entre la SDP y sector, denominados "sectorialistas" realizaron el proceso de capacitación y entrega de cada insumo.	100%
evaluación de las herramientas de planificación estadística distrital.	3. Capacitación sobre uso de mecanismos de recolección de información y conceptos generales del PED/PGIE. (Marzo a Abril)	<ol> <li>Documento presentación PPT con identificación de fases y cronograma de capacitaciones, junto con presentación de instrumento, generalidades, componentes, variables, etc.</li> <li>Listas de asistencia y presentación de jornada de ccapacitación desarrollada sobre el uso de mecanismos de recolección con cada uno de los integrantes de la UTA de cada sector, el 9 de mayo 2024 de 10am a 12m.</li> </ol>	100%
	4. Aplicación de mecanismo de recolección de información (evaluación/diagnóstico.) (Abril y Mayo)	Documento consolidado con los resultados del diagnóstico y evaluación PED-PGIE El instrumento fue diligenciado por cada enlace UTA del sector, obteniendo un documento compilado con los resultados.	100%
	5. Socializar los resultados intersectoriales del instrumento diagnóstico, consolidando el informe de evaluación del PED Vigente. (Mayo y Junio)	<ul> <li>1.Informe con resultados del instrumento diagnóstico. Presentado en Reunión de socialización desarrollada de manera virtual el 5 de julio de 2024, contando con cada miembro de la UTA y profesionales de la DIES.</li> <li>2. Informe de evaluación consolidado del PED Vigente. (Documento Evaluación y Diagnóstico consolidado con resultados finales)</li> </ul>	100%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZAD O
	6. Definir las líneas estratégicas del nuevo PED. (Julio)	De momento se ha avanzado en temas de prospectiva de acciones del nuevo PED de manera interna profesionales de la DIES.	30%
	7. Identificar las acciones, responsables y metas del nuevo PED. (Julio y Agosto)	*Se solicita ajuste de fecha para culminación en el mes de septiembre.	30%
2. Orientar la implementación de la	8. Realizar el proceso revisión y ajuste para la consolidación de las acciones y estrategias del nuevo PED. (Septiembre)	Acción programada para septiembre.	N.A
planificación estadística en las	9. Realizar la versión preliminar del PED con las acciones y estrategias . <b>(Octubre)</b>	Acción programada para octubre.	N.A
Entidades Distritales.	10. Presentar ante la CIEEIE el documento PED en su versión preliminar con las acciones homologadas del Plan Marco de la PGIE para su aprobación. (Noviembre)	Acción programada para noviembre.	N.A
	11. Realizar el proceso de difusión del plan, concretando el cierre y conclusiones relacionadas. (Diciembre)	Acción programada para diciembre.	N.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	<ol> <li>Definir y actualizar las operaciones estadísticas estratégicas de ciudad. (Cada trimestre)</li> </ol>	Inventario de oferta actualizado. Cada sectorialista mantiene comunicación activa con su sector para actualizar el inventario de oferta. Se desarrollan mesas de trabajo internas del equipo DIES para identificar nuevas actualizaciones y depuraciones del inventario.	100% (actualizado a II Trimestre)
3. Promover la	13. Identificar anualmente nuevos requerimientos de información estadística y los responsables de su producción. (Cada trimestre)	Inventario de demanda actualizado. Cada sectorialista mantiene comunicación activa con su sector para actualizar el inventario de demanda. Se desarrollan mesas de trabajo internas del equipo DIES para identificar nuevas actualizaciones y depuraciones del inventario.	100% (actualizado a II Trimestre)
generación y uso de estadísticas de calidad en las	14. Establecer los planes de acción sectoriales que materializaran las estrategias de este plan. (Una vez al año)	Planes de acción sectorial (PAS), revisados por cada sectorialista y su enlace de entidad y aprobados a conformidad de las partes involucradas, durante los meses de febrero y abril.	100%
Entidades Distritales.	15. Implementar y verificar las fases del proceso estadístico en las operaciones estadísticas estratégicas del distrito. (Cada trimestre)	Se realiza la documentación de las Operaciones Estadísticas incluyendo: 1.Documento Metodológico 2.Ficha Metodológica 3.Diccionario de Datos 4.Se mantiene comunicación activa entre la SDP y las entidades del sector.	82,5% Avance acumulado de la Vigencia
	16. Definir y actualizar el inventario estadístico de registros administrativos de la ciudad.  (Cada trimestre)	Inventario estadístico de registros administrativos de la ciudad actualizado.  De acuerdo con la demanda cada sectorialista ha mantenido comunicación activa con su sector para actualizar el inventario. Además, se están realizando mesas de trabajo interna del equipo DIES para identificar nuevas actualizaciones y depuraciones del inventario.	100% (actualizado a II Trimestre)

ACCIONES ESTRATÉGICA S	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZAD O
1. Implementar	<ol> <li>Aprobar el Manual de Calidad de Gasto en el Comité para la Promoción de la Calidad del Gasto Distrital de la SDH.</li> <li>Socializar el Manual de Calidad del Gasto a las entidades del Distrito.</li> <li>Acompañar a las entidades que conforman el presupuesto anual (Administración central - AC y establecimientos públicos - EP), en la definición y ajuste de indicadores PMR proyectados a largo plazo durante el proceso de armonización presupuestal.</li> <li>Promover el análisis de los reportes PMR y Trazadores presupuestales para la toma de decisiones y focalización del gasto. (Abril a Diciembre).</li> </ol>	<ol> <li>Se aprobó el Manual de Calidad de Gasto en el Comité para la Promoción de Calidad de Gasto el 21 de junio de 2024. Se publicó en la página web de la Secretaría de Hacienda el Manual de Calidad de Gasto y se socializó en el mes de julio.</li> <li>Se brindó acompañamiento a las entidades en la definición y ajuste de indicadores en el marco de la armonización presupuestal.</li> <li>Se brindó acompañamiento a las entidades en la definición y ajuste de indicadores en el marco de la armonización presupuestal.</li> <li>Se socializaron los resultados de la evaluación de ÉPICO con corte al 31 de diciembre de 2023 y se analizó la información de reportes PMR de enero a junio de 2024 para ser sujeta a la metodología EPICO.</li> </ol>	100% 100% 100% 75%
el Modelo de Gestión de Calidad de Gasto en el Distrito Capital	5. Medir los indicadores de PMR en el marco de la Calidad del Gasto (Febrero 2024 a Enero 2025)	Las entidades realizaron el reporte en bogdata, haciendo la medición de los indicadores PMR con corte a junio de 2024. Con base en esta información la SDH evalúa los resultados como insumo para las mesas de programación 2025.	50 %
	6. Realizar la marcación de los trazadores presupuestales y reportar su seguimiento (Enero a Octubre)	Las entidades realizaron la marcación de trazadores presupuestales en SEGPLAN y bogdata e hicieron el reporte de seguimiento con corte a 30 de junio.	70 %
	7. Hacer análisis de la comparación de resultados entre las entidades que conforman el presupuesto anual (AC y EP) 8. Socializar con las entidades los resultados en materia de los prioridad y desempeño. 9. Generar alertas sobre la focalización de gasto en productos críticos. (Julio)	La SDH realizó reuniones con las 42 entidades que tienen PMR, socializando la herramienta EPICO (Evaluación del presupuesto de inversión Colombiano) con corte a diciembre 2023. Se explicó la metodología de la herramienta, sus resultados y aplicación como instrumento para la planeación y presupuestación.	100 %

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
2. Implementar el Modelo de Gestión de Calidad de Gasto en el Distrito Capital	10. Focalizar la programación presupuestal según los resultados del análisis de Calidad del Gasto. (Julio a Septiembre)	La SDH emitió la Circular de Programación presupuestal 2025, dando lineamientos para adelantar el proceso con enfoque de Calidad de Gasto.  Las mesas de gasto con las entidades para programación presupuestal 2025 serán realizadas a partir del mes de agosto.	0 %
	11. Publicar en el Observatorio Fiscal del Distrito, el Tablero de control funcional con indicadores de seguimiento a Productos, Metas y Resultados - PMR. (Abril a Octubre)	Se publicó en marzo de 2024, la <b>información del seguimiento a los indicadores PMR</b> con corte a diciembre de 2023.  En el mes de septiembre se publica con corte al mes de junio de 2024.	50%
	12. Hacer seguimiento y control a la ejecución presupuestal a nivel de giros y	La SDH realizaron 6 capacitaciones orientadas a mejorar la programación, ejecución y seguimiento del PAC por parte de las entidades.	50%
	dar cumplimiento al Plan Anualizado de Caja – PAC <b>(Enero a Diciembre)</b>	Se emitió el <b>Boletín mensual "Tesorería al día" con el ranking acumulado de imprecisión de PAC</b> . Este es difundido y publicado en la página web de la SDH.	50%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	Solicitud de inventario normativo (Abril a Diciembre)	Reuniones con las entidades, solicitando la depuración del inventario normativo interno en cumplimiento de la Directiva 018 de 2023.	44%
1. Fortalecimiento de la Política de Mejora Normativa	2. Seguimiento y acompañamiento para la elaboración del Decreto Único Sectorial. <b>(Abril a Diciembre)</b>	Se desarrollaron mesas de trabajo con las 14 secretarías cabeza de sector, en cumplimiento de la Directica 018 de 2023.  Para el desarrollo y cumplimiento de esta acción operativa y de la meta 360 del PDD en la Secretaría Jurídica Distrital, se aprobó el proyecto de inversión No. 8219 "Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica distrital 8193. La meta 360 del PDD pasó la elaboración de los Decretos únicos Sectoriales a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.	44%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Cumplimiento del artículo 28 del Decreto 062 de 2024.	1. Realizar instrumentos de buenas prácticas para el uso de los Acuerdos Marco de Precios y de agregación de demanda diseñados por la Agencia Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes y servicios definidos en el Plan Anual de Adquisiciones en el Distrito Capital.  2. Realizar cronograma y metodología para el cumplimiento del artículo 28 del Decreto 062 de 2024.  3. Mesas de trabajo intersectoriales para establecerla implementación de pilotos de mecanismos de agregación de demanda para obtener precios óptimos en la adquisición de bienes y servicios en el distrito capital.  4. Implementación del piloto de mecanismos de agregación de demanda para obtener precios óptimos en la adquisición de bienes y servicios en el distrito capital.  4. Implementación del piloto de mecanismos de agregación de demanda para obtener precios óptimos en la adquisición de bienes y servicios en el distrito capital. (Abril a Diciembre)	Se realizó un documento denominado "COMPRAS PÚBLICAS EFICIENTES PLAN PILOTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA EL DISTRITO CAPITAL". Micrositio Biblioteca virtual de Bogotá de la Secretaría Jurídica Distrital.  Se realizó cronograma de trabajo para la primera fase de diagnóstico del Plan Piloto de instrumentos de agregación de demanda.  El documento fue socializado en el Comité de apoyo a la contratación el 26 de junio de 2024 en mesas de trabajo.  El documento de buenas prácticas presenta las recomendaciones para la implementación del piloto del establecido por el artículo 28 del Decreto 062 de 2024.	50%
2. Implementación	Divulgación de las buenas prácticas y recomendaciones del ODCLA que genera de las actualizaciones de las líneas de investigación en el componente de contratación. (Abril a Diciembre)	Se realizó la actualización a 2023 de la <b>Línea de Investigación: Causas que generan litigios en materia de contratación estatal.</b> Este documento se encuentra divulgado dentro del micrositio del ODCLA.	50%
de Lineamientos de Buenas Prácticas para todas las etapas del proceso contractual.	Elaborar y socializar el marco normativo y jurisprudencial de los contratos de obra pactados bajo la fórmula de administración delegada. (Abril a Julio)	A través del equipo ODCLA se realizó el documento denominado "Contrato de obra por administración delegada 2024 Análisis y Estudios ODCLA No. 8 ISSN 2806-0024", el cual fue socializado en el Comité de apoyo a la contratación el 26 de junio de 2024, divulgado en los boletines de Régimen Legal y se encuentra publicado dentro del micrositio ODCLA y Biblioteca virtual de Bogotá.	100%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Seguimiento y evaluación de la política.		Se implementa el <b>informe trimestral de litigiosidad</b> el cual mide los diferentes componentes de la política	44,4%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Generar los lineamientos para la construcción de los planes de participación para los sectores del distrito en el marco de la política de participación ciudadana del MIPG.	1. Lineamientos para la construcción de los planes de participación ciudadana en las entidades del Distrito acorde a los criterios establecidos en el MIPG. (Octubre)	Acción programada para octubre.	N.A.
	2. Socialización de los lineamientos para la construcción de los planes de participación ciudadana en las entidades del Distrito. (Noviembre)	Acción programada para noviembre.	N.A.
	3. Socializar los lineamientos de participación ciudadana en la Comisión Intersectorial de participación CIP. (Diciembre)	Acción programada para diciembre.	N.A.
2. Conocimiento sobre la Política Pública de Participación Incidente y el Sistema Distrital de Participación.	4. Capacitar a los sectores de administración distrital en la Política Pública de Participación Incidente. (Agosto a Octubre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.
	5. Capacitar a los sectores de administración distrital en el Sistema Distrital de Participación. (Septiembre a Noviembre)	Acción programada para iniciar en septiembre.	N.A.
3. Identificar necesidades en participación ciudadana con los sectores de la administración distrital.	6. Coordinar con las oficinas o dependencias de participación ciudadana de las entidades un escenario para reconocer los principales intereses en materia de participación. (Agosto a Noviembre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.

#### COMPONENTE AMBIENTAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Evaluar y realizar seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (2020-2024).	Revisar, analizar y evaluar el cumplimiento de las actividades y metas, gestión y desempeño de la implementación del PIGA (vigencia 2020-2024) (Marzo a Diciembre)	<ul> <li>29 Actas de visita.</li> <li>2 oficios remisorios con puntuación definitiva.</li> </ul>	50%
		Memorias de las mesas de Trabajo: 3	
2. Brindar acompañamiento a las entidades distritales en la implementación y fortalecimiento del instrumento operativo de planeación ambiental del Distrito Capital PIGA		Memorias de las sesiones generales: 1	50%
		<b>Respuesta a 66 requerimientos</b> en gestión ambiental por parte de las Entidades distritales (Correos atendidos).	
	3. Definir e implementar estrategias para reforzar y reconocer la ejecución de la gestión ambiental en las entidades públicas que operan en la jurisdicción del Distrito Capital, en el marco del PIGA (vigencia 2024-2028)	Se realizo el Conversatorio de Experiencias Exitosas de Buenas Prácticas Ambientales el 5 de junio 2024. (Junio)	100%
		Acción programada para Noviembre.	N.A.
		Acción programada para Noviembre.	N.A.
3. Acompañar en la formulación y concertación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA) de las Entidades	4. Brindar apoyo técnico para formular y elaborar los documentos PIGA, incluyendo anexos y documentos electrónicos (vigencia 2024-2028)(Febrero a Diciembre)	Memorias de las 3 capacitaciones o mesas de trabajo desarrolladas en el período.	54%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
4. Visibilizar las acciones de las entidades en cumplimiento de los Acuerdos Distritales: -655 de 2016 - Fuentes No Convencionales de Energía (FNCER) -540 de 2013 - Compras Públicas Sostenibles (CPS) -808 de 2021- Elementos Plásticos de Un Solo Uso (EPSU).	5. Socializar a las Entidades miembros del equipo transversal, el Informe remitido al Concejo de Bogotá sobre el avance en la implementación de los Acuerdos Distritales 655 de 2016, 540 de 2013 y 808 de 2021.  Nota: Los informes al Concejo de Bogotá se presentan con datos año vencido. (Agosto)	Acción programada para agosto.	N.A.
5. Divulgar las iniciativas relevantes de la implementación del PIGA		La publicación en la página web de la SDA, donde se referencian las iniciativas innovadoras y exitosas de las entidades vinculadas al PIGA, corresponde al boletín 40 Cumplimiento de los Estándares de la Gestión Ambiental.	28,5%
		Se estructuró y aplicó la encuesta de percepción PIGA sobre lo ejecutado durante el año 2023 para conocer y evaluar la percepción que las Entidades del Distrito tienen, respecto al acompañamiento que realiza Secretaría Distrital de Ambiente durante la formulación e implementación de sus Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA). Se avanza en una actividad complementaria que es el análisis de los resultados de la encuesta.	100%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
Acompañamiento     a proyectos de     transformación     digital.	1. Elaborar 1 hoja de ruta de acompañamiento a proyectos estratégicos de transformación digital e infraestructura de datos. (Marzo y Abril)	<ol> <li>Dos (2) proyectos de transformación digital acompañados.</li> <li>Se elaboró hoja de ruta de acompañamiento a proyectos estratégicos de transformación digital.</li> <li>Se elaboró una primera versión de la herramienta de valoración y priorización de proyectos, la cual deberá revisarse y ajustarse a partir de mesas de trabajo internas y externas, que se prolongarán hasta octubre. *Por lo anterior, es necesario ampliar el plazo de esta actividad hasta noviembre.</li> <li>Se viene trabajando con Secretarías General y de Hábitat para los proyectos del integrador de trámites y VUC respectivamente.</li> </ol>	100%
	2. Elaborar 1 herramienta de valoración y priorización de proyectos. (Marzo y Abril)		90%
	3. Articular a los involucrados y apoyar el despliegue de hoja de ruta en 2 proyectos. (Abril a Diciembre)		44%
2. Comunicaciones con la comunidad de líderes de Tecnologías de Información.	4. Revisar y actualizar los integrantes y protocolo del grupo de whatsapp de Directores de TI de entidades distritales. (Abril)	4. Grupo de whatsapp de líderes de Tl actualizado, activo y dinamizado con comunicaciones pertinentes.	100%
	5. Enviar encuestas para identificar necesidades, prioridades, requerir información, entre otras. (Abril a Diciembre)	5. Se enviaron encuestas para el levantamiento de información de gestión de TI, seguridad digital, datos e IA, contratos convenios vigentes de servicios tecnológicos de conectividad y analítica de datos.	44%
	6. Replicar comunicaciones de la Consejería Distrital de TIC en redes. (Abril a Diciembre)	6. Se han replicado mensajes de comunicación de la Consejería en redes sociales.	44%
3. Implementación de espacios de encuentro.	7. Realizar 4 sesiones de la Comisión Distrital de Transformación Digital. (Marzo a Diciembre)	14 espacios de encuentro realizados.	
	8. Realizar 10 talleres experienciales para avanzar en la implementación de las políticas de gobierno digital y de seguridad digital. (Mayo a Diciembre)	<ul> <li>7. Se realizó 1ª sesión de Comisión Distrital de Transformación Digital. La 2ª sesión tuvo un retraso debido a cambios del equipo directivo y en los insumos con los que había previsto su realización.</li> <li>8. Se hicieron 10 talleres sectoriales de co- creación de Roadmap TI.</li> </ul>	79%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
4. Fortalecimiento de la base de conocimiento.	9. Revisar y actualizar el sitio web de la Oficina de la Consejería Distrital de TIC. <b>(Abril a Diciembre)</b>	Base de conocimiento actualizada.  Se revisó sitio web y se elaboró el inventario de documentos, informes, actas.	44%
5. Capacitaciones y	10. Identificar y socializar programas de formación certificables y conferencias entre la comunidad de líderes de TI y de seguridad y privacidad de la información. (Marzo a Diciembre)	Servidores de entidades distritales formados en temas de la política de gobierno digital.  Se identificaron y socializaron programas de formación y conferencias	44%
conferencias.	11. Dinamizar alianzas con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de conferencias y capacitaciones. (Marzo a Diciembre)	entre la comunidad de jefes y directores de TIC del distrito.  Se <b>dinamizó la alianza con el MinTIC</b> para el desarrollo de conferencias y capacitaciones.	44%
6. Depuración y formulación de lineamientos.	12. Revisar y depurar los lineamientos distritales relacionados con las políticas de gobierno digital y seguridad digital. (Abril a Junio)	Lineamientos de gobierno digital depurados y actualizados. Se <b>actualizó el inventario de documentos, informes, actas</b> . No se ha logrado depurar, por el surgimiento de diversos requerimientos no	70%
	13. Formular de nuevas normas, lineamientos, guías, estándares y marcos de referencia en caso de ser requeridos. (Abril a Diciembre)	mapeados que han copado la capacidad operativa de quienes tienen a cargo esta labor. *Se requiere ampliar plazo hasta diciembre.  Se revisó con el equipo de la Consejería TIC el alcance del Marco de Referencia para la integración de los elementos estructurales de Bogotá como territorio inteligente en la gestión de las políticas del MIPG.	16%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	1. Dinamizar las comunicaciones con la comunidad de líderes de seguridad digital para el monitoreo y respuesta a incidentes de seguridad a través del grupo de whatsapp existente. (Enero a Diciembre)	CSIRT Distrital en conformación.  Se remitió a través del Grupo de WhatsApp Alerta de Seguridad asociada a la Filtración de Credenciales de las entidades distritales.	
	2. Emitir boletines con alertas para que las entidades realicen las actividades de mitigación y/o remediaciones necesarias. (Febrero a Diciembre)	6 boletines y alertas enviados a las entidades distritales.	
1. Conformación del CSIRT	3. Realizar espacios de encuentro para comunicar y capacitar a los líderes de seguridad digital de las entidades en el catálogo de servicios del CSIRT Distrital. (Mayo a Noviembre)	Sin avance a la fecha.	66%
Distrital.	4. Generar alianzas con entidades nacionales e internacionales para fortalecer capacidades en seguridad digital en el Distrito. (Marzo a Septiembre)	Se realizaron <b>mesas de trabajo con ColCERT</b> y se reportó un evento de ciberseguridad identificado en entidad de orden nacional a ColCERT.	
	5. Realizar el trámite para la acreditación del CSIRT Distrital con el FIRST. (Marzo a Diciembre)	Sin avance a la fecha.	
	6. Reportar a las autoridades del gobierno nacional los incidentes de seguridad digital que se presenten en el Distrito y coordinar las acciones de respuesta correspondientes. (Febrero a Diciembre)	Se reportaron <b>3 Incidentes de seguridad</b> materializados en entidades distritales a ColCERT.	

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	7. Capacitar a los líderes de seguridad digital de las entidades en la identificación y protección de infraestructuras críticas. (Junio a Julio)	Catálogo de Infraestructuras Críticas del Distrito: Se acompañó y se dirigió la invitación a diferentes líderes de las entidades distritales - evento Jornada Internacional de Seguridad Informática 2024 – ACIS.	
2. Protección de infraestructuras críticas.	8. Realizar espacios de encuentro para identificación y valoración de riesgos, así como el seguimiento sobre la protección y el aseguramiento de las infraestructuras críticas. (Agosto a Noviembre)	Participación Mesa de Expertos del Contra el Cibercrimen dirigida por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Distrital.	30%
	9. Coordinar con las autoridades del gobierno nacional las actividades de identificación y protección de infraestructuras críticas. (Mayo a Julio)	Mesa de trabajo con ColCERT para validar la metodología propuesta para la identificación de infraestructuras críticas por el ColCERT.	
3. Seguridad y	10. Acompañar a las entidades líderes de los proyectos de transformación digital priorizados en la identificación e incorporación de tecnologías de seguridad digital. (Abril a Diciembre)	Se <b>acompañaron tres proyectos de transformación digital</b> : Secretaria Distrital de Hábitat, Subsecretaría Servicio al Ciudadano y Renobo.	
privacidad digital para los proyectos de transformación digital.	11. Revisión del cumplimiento de los lineamientos de seguridad y privacidad en los proyectos transformación digital que sean priorizados para el acompañamiento. (Mayo a Diciembre)	Se validó el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y privacidad en los proyectos de transformación digital, ventanilla única de la construcción de la Secretaria Distrital de Hábitat, ventanilla única de trámites y títulos transferibles de construcción de Renobo.	100%
	12. Generar lineamientos para la elaboración de planes de recuperación (DRP) para las entidades. (Octubre a Diciembre)	En el marco de los 3 proyectos de TD <b>no se han dado lineamientos para DRP</b> . Se realizó una <b>mesa técnica con la Subred Norte</b> ESE orientando sobre los lineamientos y buenas prácticas a tener en cuenta en la implementación de un DRP.	

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	AVANCE PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	1. Elaboración de un plan para la consolidación y dinamización del SDA. (Mayo y Junio)	<b>Plan de acción formulado</b> estableciendo acciones, plazos y responsables para consolidación y dinamización del SDA .	100%
1. Consolidar y dinamizar el funcionamiento del Sistema Distrital de Archivos.	2. Acciones de articulación y dinamización con los actores del sistema. (Mayo a Diciembre)	<ol> <li>Desarrollo de 3 jornadas de Alianzas Estratégicas.</li> <li>Se realizaron 45 acciones de asistencias técnicas focalizadas.</li> <li>Se realizaron 31 visitas de seguimiento.</li> <li>Publicación de una guía técnica.</li> </ol>	37.5%
	3. Análisis de necesidades de los actores del sistema. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para comenzar en agosto.	N.A.
Fortalecer la Red     Distrital de Archivos.	4. Acciones de articulación con la Consejería de TICS en el tema de transformación digital de los actores del sistema (Junio a Diciembre)	Se desarrolló <b>reunión con Consejería TIC</b> para articular el papel determinante de la gestión documental en la transformación digital del Distrito.	28.5%
	5. Elaboración de instrumentos técnicos que fortalezcan los aspectos tecnológicos del sistema. (Junio a Diciembre)	En desarrollo 3 instrumentos técnicos y 1 finalizado: "Guía Esquema de Metadatos para documentos de Archivo" publicada en el portal web de la Entidad .	28.5%
3. Revisión del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos en el SDA.	6. Análisis de los Decretos 514 de 2006, el Decreto 828 de 2018 y Decreto 221 de 2023 en lo referente al SIGA. <b>(Junio a Diciembre)</b>	Se realizó la compilación de referentes normativos y técnicos para el establecimiento del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos del Distrito.	28.5%
	7. Evaluar la relación entre el Sistema de Gestión Documental y la Política de gestión documental. (Junio a Diciembre)	Participación en la <b>socialización para diligenciamiento formulario FURAG</b> 2023. Se inició el <b>análisis de los resultados</b> para la Política de Gestión Documental.	28.5%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	AVANCE PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1.Estrategia de acompañamiento y seguimiento a la implementación de ajustes razonables en los canales de atención a la ciudadanía para fortalecer la	1. Conformación de un equipo distrital de accesibilidad. (Mayo)	Teniendo en cuenta la estrategia de equipos transversales y la existencia de la Comisión intersectorial de Servicio a la Ciudadanía como máximo órgano de articulación con las entidades distritales, se cambió el enfoque de trabajo propuesto inicialmente. Y este equipo será conformado al interior de la Comisión por lo tanto no requiere expedir una circular.  *Se solicita ajuste del producto: Taller para la conformación del equipo transversal: Se consolidó base de contactos entidades y se realizó la activación del equipo transversal Nodo accesibilidad el 13 de junio de 2024.	100%
accesibilidad de los usuarios, grupos de valor y de interés, al servicio.	2. Socialización de lineamientos para la adopción de ajustes razonables en los canales de atención a la ciudadanía. (Junio)		0%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	AVANCE PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	3. Revisar las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía para identificar las acciones de: caracterización de usuarios y grupos de valor, articulación de las políticas de relación Estado-Ciudadanía, participación ciudadana, y la caracterización del proceso. (Mayo)	Informe de la revisión de las acciones consignadas en los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para los subcomponentes relacionados con servicio a la ciudadanía y la articulación de acciones entre políticas.	100%
	4. Proponer acciones de mejora para fortalecer las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía. (Mayo)	Se consolida el documento de recomendaciones para complementar con el reporte del Defensor de la ciudadanía y los resultados de FURAG 2023.	100%
2. Seguimiento a las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía.	5. Sesiones de socialización de las acciones de mejora para fortalecer las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía. (Mayo y Junio)	Se socializaron las recomendaciones en los talleres realizados con todos los sectores para la implementación de la etapa de planeación del Modelo de Relacionamiento.	100%
	6. Desarrollar mesas de trabajo con los sectores para el seguimiento a las acciones de mejora y fortalecimiento de las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía. (Octubre y Noviembre)  *Se solicita ajuste acción: Seguimiento a las acciones de mejora y fortalecimiento de las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía.	Acción programada para Octubre y Noviembre.  *Se solicita ajuste para el producto: Sesiones por sector a "Balance en la implementación del Modelo Distrital de Relacionamiento con la Ciudadanía"	N.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	AVANCE PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
3. Implementación del Modelo Integral de Seguimiento,		De acuerdo con el Informe con corte a 31 julio de 2024, se realizaron 11.408 evaluaciones de calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de 18.165 programadas para 2024.	62.80%
Acompañamiento y Evaluación de Servicio Prestado a lo Ciudadanía.		De acuerdo con el Informe de seguimiento al "Modelo Integral de Seguimiento, Acompañamiento y Evaluación del Servicio Prestado a la Ciudadanía", se realizó con corte a 31 julio de 2024 un total de 59 monitoreos de los 101 programados para 2024.	58.41%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	AVANCE PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
	9. Mesas de trabajo con la Dirección del Sistema, Oficina de Comunicaciones, OTIC y/o Alta Consejería de TIC. (Enero a Diciembre)	De acuerdo con el informe de seguimiento, se han realizado <b>mesas de trabajo para Datawarehouse</b> .  Las demoras en la contratación del equipo de desarrollo en OTIC genera retrasos.  Las caídas por robos/ o rompimiento de fibra óptica del proveedor genera retrasos.	10%
	10. Desarrolló del agendamiento Web y SAT Web ( <b>Enero a Diciembre</b> )	Durante el periodo, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, continuó con la primera fase de implementación de los Kioscos Interactivos de autogestión ciudadana, en los puntos de atención CADE: Muzú, Santa Lucía y Yomasa; y	33%
4. Fortalecimiento de herramientas tecnológicas de los canales de la Red CADE	11. Implementación de kioskos digitales. (Enero a Diciembre)	SuperCADE: Bosa, Engativá y Manitas.  Producto de esta dinámica, se efectuaron visitas de seguimiento a los puntos CADE Muzú y SuperCADE Engativá, evidenciando la necesidad de fortalecimiento de la estrategia, para lo cual se está articulando con la Consejería Distrital de TIC teniendo tres enfoques: esquema reciproco de orientación a la ciudadanía para la adquisición de competencias digitales, diagnóstico de competencias TIC y evaluación de competencias de los usuarios, y, organización de ejercicios convocando agentes comunitarios y potenciales multiplicadores del uso de servicios digitales del gobierno  *Se solicita ajuste para el producto: Teniendo en cuenta que las tres actividades operativas son parte de la Estrategia Para La Mejora De La Oferta Distrital De Bogotá Hoja De Ruta 2024 – 2027, se solicita cambiar el producto acorde al seguimiento de la estrategia a "Seguimiento a la Línea transversal Mejora de la oferta y optimización de los canales de atención para la toma de decisiones con	5 del 10% programado

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Seguimiento a las	1. Revisar las estrategias de racionalización de las entidades distritales que tienen trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) para identificar que: en efecto correspondan a acciones de racionalización, que sean de impacto y entendibles para la ciudadanía y que corresponde a acciones de digitalización y automatización. (Febrero a Abril)	Se realizó <b>revisión de la estrategia de racionalización</b> propuesta por las entidades distritales para la vigencia 2024 registradas en el SUIT.	100%
estrategias de racionalización de trámites.	2. Desarrollar sesiones con entidades distritales que tienen trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) para el seguimiento de la estrategia de racionalización. (Febrero a Diciembre)  *Se solicita ajuste para la acción: Identificar por lo menos 50 acciones de racionalización de impacto para la ciudadanía, de las registradas por las entidades distritales en el SUIT, para la vigencia 2024.	Se realizaron las sesiones para la presentación de las recomendaciones para fortalecer las estrategias de servicio y/o relacionamiento con la ciudadanía.  *Se solicita ajuste de producto: Implementación de 50 acciones de racionalización que aporten a la mejora de los trámites del distrito.	5.4%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
2. Estrategia de acompañamiento y seguimiento en temas de lenguaje claro a trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y otros servicios.	3. Desarrollar sesiones de lenguaje claro con entidades distritales que tienen trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA), Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) u otros servicios, inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y en la Guía de Trámites y Servicios para que la información publicada sea clara para ciudadanía. (Abril a Diciembre)  *Se solicita ajuste para la acción y producto: De acuerdo con la línea transversal Estrategia de Lenguaje claro de la Estrategia para la Mejora de la Oferta Distrital de Bogotá Hoja De Ruta 2024 – 2027, así:  Sensibilización de la importancia del tema de lenguaje claro para el acceso a trámites y servicios.	Para la elaboración del documento con recomendaciones se han desarrollado sesiones para la presentación de estas, con las siguientes entidades y sectores: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud y las 4 Subredes de Salud, Secretaría Jurídica, Sector de desarrollo económico, Sector de gestión pública, Secretaría de Movilidad, IDU, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda y Canal Capital.  *Se solicita ajuste para el producto a 10% de Trámites, Otros procedimientos administrativos, y consultas de acceso a información pública y servicios más comprensibles para la ciudadanía.	44%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Diseñar e Implementar una red de conocimiento que facilite el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las entidades públicas distritales.	1. Diseñar el esquema de operación de la red de conocimiento (equipos transversales) en el Distrito Capital. (Marzo a Mayo)	Elaboración de la <b>Guía para la puesta en marcha de los equipos Transversales (E.T) del distrito Capital</b> al 31/05/2024. Se socializó en la sesión de activación de E.T. y se compartió a los asistentes por cada E.T. activado.	100%
	2. Coordinar y acompañar las reuniones iniciales de activación de la red de conocimiento (equipos transversales) en el Distrito Capital. (Abril a Agosto)	Acorde con la 1er sesión de la CIGD (27.02.2024), se planea la operación de 13 equipos transversales Activación de 4 Redes de conocimiento (E.T.) Pendientes 7::  1. GESCO+i (04/06/2024),  2. Servicio a la Ciudadanía - 2 Nodos: Racionalización de Trámites (06/06/2024); Accesibilidad al Servicio (13/06/2024)  3. Componente Ambiental (25/06/2024)  4. Control Interno Nodo: Jefes OCI (9/07/2024)  5. Gestión Estratégica del Talento Humano (22/07/2024): DASCD realizó activación en el marco del Modelo de Bienestar Distrital "Elige Ser Feliz Nosotros te Ayudamos"  * Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público según análisis no requiere E.T.  **Se solicita ajuste de fecha para activación de los ET pendientes hasta Diciembre.	38,46%
	3. Diseñar y acompañar metodológicamente los talleres de ideación para la identificación de la hoja de ruta de los equipos transversales. (Abril a Agosto)	Diseño del <b>taller de ideación para la identificación de la hoja de ruta</b> de los equipos transversales.	100%
	4. Definir indicadores clave de rendimiento para evaluar el impacto de las redes de conocimiento. (Abril a Agosto)	1. Elaboración de fichas de resumen de las activaciones acompañadas desde la DDDI     2. Organización de la información resultado de los talleres de ideación acompañados desde la DDDI     *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento hasta Diciembre.	30%
	5. Acompañar metodológicamente a los equipos transversales durante su desarrollo en los casos que se requiera. (Mayo a Diciembre)	Articulación para segunda sesión ET con líder de Componente Ambiental.	37,5%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
2. Fomentar una cultura de innovación y	6. Diseñar y lanzar una <b>guía de</b> intraemprendimiento, como estrategia	Programado para desarrollar entre septiembre y diciembre.	007
emprendimiento dentro de las entidades públicas, incentivando a los	para incentivar la innovación entre los colaboradores de las entidades distritales (junio a diciembre)	*Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	0%
colaboradores a proponer y desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la	7. Realizar capacitaciones a entidades distritales en grupos de	Programado para desarrollar entre septiembre y diciembre.	007
mejora en los productos y servicios y a la eficiencia en la gestión.	intraemprendimiento (Tomando como base la guía de intraemprendimiento) (junio a diciembre)	*Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	0%
3. Brindar asesoramiento a las entidades distritales que lo requieran para fortalecer su gestión	8. Realizar sesiones de socialización de los lineamientos distritales en gestión del conocimiento e innovación a las entidades distritales. (abril a diciembre)	Dos lineamientos en GCI socializados en seis sesiones entre abril a julio de 2024: Documento técnico de rutas de conocimiento e innovación en las entidades distritales (V1) y la Guía Metodológica Para La Construcción De Mapas De Conocimiento En Las Entidades Distritales (V2)	50%
del conocimiento e innovación, con el fin de mejorar la captura, creación, almacenamiento, transferencia y aplicación de conocimientos dentro de las entidades.	9. Brindar asistencia técnica en temáticas relacionadas con la política de gestión del conocimiento y la innovación a las entidades distritales. (abril a diciembre)	Seis asistencias técnicas realizadas en temáticas relacionadas con la política de gestión del conocimiento y la innovación a las entidades distritales entre abril a julio de 2024 (SGAMB, IPES, UAECD, RENOBO, 2 UAESP).	50%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
Desarrollar un diagnóstico para la identificación de necesidades	1. Realizar diagnóstico a partir de la revisión de los Programas de Transparencia y Ética Pública. <b>(Febrero</b> <b>a Mayo)</b>	Se realiza la <b>evaluación de los Programas de Transparencia y Ética Pública</b> de las entidades del distrito. Se consolidan en la matriz de evaluación.	100%
institucionales de Integridad.	2. Revisar los resultados FURAG 2023 para la identificación de brechas. (Julio a Noviembre)	En proceso el documento de identificación de brechas y necesidades de Intervención para el distrito a partir de los resultados FURAG (publicado 27 de julio de 2024) para la programación de jornadas de acompañamiento técnico e intercambio de buenas prácticas.	20%
2. Fortalecer las prácticas de integridad en las entidades distritales.	3. Diseñar y socializar una caja de herramientas en el marco del acompañamiento a las entidades distritales definido en la política de integridad. (Mayo a Julio)	Las herramientas se socializarán durante las jornadas PTEP sobre cambio cultural y buenas prácticas.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	0%
3. Fortalecer la cultura de integridad	4. Definición de la estrategia de articulación y activación para fortalecer la cultura de integridad en el distrito. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para inicio en Agosto.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	NA
a partir de la articulación de iniciativas de transformación.	5. Desarrollo de espacios de apropiación de cultura de integridad con la ciudadanía a través de la Red de Gestores de Integridad. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para inicio en Agosto.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	NA

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Desarrollar un Diagnóstico para la identificación de necesidades institucionales de Transparencia.	1. Realizar el diagnóstico a partir de la revisión de los Programas de Transparencia y Ética Pública. <b>(Febrero</b> <b>a Mayo)</b>	Se realiza la <b>evaluación de los Programas de Transparencia y Ética Pública</b> de las entidades del distrito. Se consolidan en la matriz de evaluación.  Se realiza Programación de Jornadas de Transparencia y Ética Pública partir de julio 2024. Se desarrollan las cuatro primeras a julio de 2024: Programas de transparencia y Ética Pública (Julio10), Rendición de Cuentas: Orientaciones Julio16), Nodos de Rendición de Cuentas (Julio 23) y Uso y aprovechamiento de datos abiertos y su modelo de gobernanza (30 de julio).	100%
	2. Revisar los resultados Furag 2023 para la identificación de brechas. (Julio a Noviembre)	En proceso el documento de identificación de brechas y necesidades de Intervención para el distrito a partir de los resultados FURAG para la programación de jornadas de acompañamiento técnico e intercambio de buenas prácticas.	20%
2. Desarrollar herramientas para fortalecer prácticas de transparencia y Rendición de Cuentas.	3. Diseñar herramientas para fortalecer prácticas de Transparencia focalizada. (Mayo a Agosto)	El <b>ABC de Rendición de Cuentas</b> que fue presentado a los equipos de trabajo de las entidades en jornada de apropiación de lineamientos a entidades distritales.	100%
3. Desarrollar acciones de prevención como medidas de la lucha contra la corrupción.	4. Mapeo de tipologías del fenómeno de la corrupción en las entidades distritales. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para inicio en Agosto.  Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento de septiembre a diciembre.	N.A
4. Consolidar la Red de Saberes de lo público.	5. Consolidar la red de expertos de consulta para el fortalecimiento de los equipos distritales. (Julio a Diciembre)	Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento de septiembre a diciembre.	0%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Fortalecer la gestión de riesgo en las entidades y organismos distritales.	1. Desarrollar jornadas de asesoría y acompañamiento a las entidades distritales para el fortalecimiento de la gestión de riesgos institucionales. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para inicio en Agosto.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	N.A.
2. Fortalecer el ambiente de control en las entidades y organismos distritales.	2. Desarrollar jornadas de asesoría y acompañamiento a las entidades distritales para el fortalecimiento de la identificación de las líneas de defensa. (Marzo a Diciembre)	Desarrollo de <b>20 sesiones de acompañamiento técnico y asesoría</b> dirigidas a las entidades distritales para fortalecer la aplicación de la identificación de las líneas de defensa: Atenea (9), EAAB ESP(2), IDRD (6), OFB(1), SDS (2).	50%
3. Fortalecer la Institucionalidad del sistema de control interno.	3. Articulación con las instancias establecidas en el MIPG Distrital (Enero a Diciembre)	Apoyo en los temas de la competencia de la DDDI en lo relacionado con las instancias establecidas en el MIPG:  Asistencia al Comité Distrital Auditoria (07-06-2024) y a su equipo de trabajo (14-06-2024)  Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño: Primera Sesión Ordinaria (27-02-2024), Sesión Extraordinaria Asincrónica (17-05-2024)	50%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Identificar las brechas de gestión existentes para el diseño de acciones efectivas de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	1. Realizar la socialización y prorización de los procesos estandarizados con los líderes de las temáticas transversales y los enlaces del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través de una encuesta y de los talleres de los equipos transversales. (Mayo a Agosto)	Se realizó remisión de los documentos de los procesos estandarizados para revisión por parte de los líderes de las políticas y los jefes de las Oficinas de Planeación. Única respuesta para la política de gestión jurídica. Pendiente realizar encuesta para la priorización.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento hasta diciembre.	50%
	2. Realizar el análisis de los resultados del FURAG e identificar las brechas generales de la Política para el Distrito Capital. (Julio)	Se elaboró informe con la identificación de brechas a partir de los resultados del FURAG con las propuestas de acciones para el fortalecimiento general de la política, En proceso de revisión y aprobación.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre	70%
2. Apoyar el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos.	3. Aportar a la construcción de herramientas para la simplificación de procesos. (Agosto a Diciembre)	a diciembre.  Acción programada para inicio en agosto con respecto al desarrollo y envío de la encuesta de identificación de herramientas.  *Se solicita ajuste de fecha para cumplimiento desde septiembre a diciembre.	N.A.
	4. Brindar acompañamiento a los líderes de las temáticas transversales estandarizadas y a los enlaces del Modelo Integrado de Planeación y Gestión sobre la estandarización de procesos en los casos que se requiera. (Septiembre a Diciembre)	Acción programada para inicio en septiembre.	N.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
1. Fortalecer la calidad de la planeación estratégica del talento humano en las entidades y/o organismos distritales	1. Realizar el análisis de los resultados de la evaluación FURAG frente a la política de GETH a las 46 Entidades que le aplica su implementación a nivel distrital, Así mismo brindar la orientación para el levantamiento de los planes de mejoramiento de acuerdo con las brechas identificadas (Julio a Septiembre)	Con corte a julio, se avanza en el <b>análisis de los resultados FURAG -PGETH</b> a nivel Distrital. La presentación y la socialización de los resultados a las entidades y organismos distritales se programó para septiembre.	33,3%
	2. Realizar Capacitaciones a las Entidades y Organismos distritales en las temáticas que se identifiquen con oportunidades de mejoramiento de acuerdo a los resultados FURAG en la política de GETH. (Octubre y Noviembre)	Acción programada para iniciar en octubre.	N.A.
	3. Orientar a las entidades y/o organismos Distritales desde el punto técnico la elaboración del plan de acción cuatrienal para facilitar la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano en las Entidades y Organismos Distritales. (Septiembre a Noviembre)	Acción programada para iniciar en septiembre.	N.A.
	4. Realizar la estandarización de las funciones de dependencias y fichas tipo de los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales correspondientes a 1 los procesos transversales de la administración distrital. (Julio a Diciembre)	Con corte a julio se inicia la construcción del lineamiento de estandarización de funciones para estructura organizacional y manual específico de funciones y competencias laborales	16.6%
	5. Optimizar las actividades de asesoría y conceptualización jurídica a través de la depuración de la Plataforma de Aprendizaje Organizacional - PAO, en cuanto a la pertinencia y vigencia de los conceptos sobre elementos salariales emitidos por el DASCD con anterioridad a la expedición del Decreto Nacional 1498 de 2022. (Agosto a Octubre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
2. Fortalecer la calidad de la planeación estratégica del talento humano en las entidades y/o organismos distritales	6. Realizar la medición del Índice de desarrollo del DACSD aplicado a las entidades y organismos Distritales y consolidar sus resultados. (Junio a Diciembre)	Diseño de la campaña de lanzamiento y socialización de la medición del Índice del Servicio Civil Distrital: piezas comunicativas y mensajes de correo masivos dirigidos a las áreas de talento humano de las entidades distritales, y a las y los servidores públicos seleccionados para el diligenciamiento de la encuesta.	15%
	7. Optimizar el Sistema de Analítica de Datos del Talento Humano Distrital fomentado el uso y apropiación de los datos de las principales variables de empleo público, contratación , estructuras organizacionales del SIDEAP y demás sistemas de información del DASCD, para fortalecer la planeación de la gestión del talento humano en sus diferentes subcomponentes. (Junio a Diciembre)	<ol> <li>Se realizó la primera mesa de trabajo entre SPGITH Y OTIC para la construcción del documento Versión 1 Modelo de Arquitectura Empresarial de los Datos del DASCD y la Metodología para la implementación de la gobernanza de datos en el DASCD.</li> <li>Se recopiló el documento para realizar la revisión de Lineamientos, normas y estándares y la revisión de manuales, metodologías y guías para implementar los procesos de producción de información estadística en el DASCD.</li> <li>Se realizaron durante el mes de julio dos sesiones de Jueves de SIDEAP el 18 jul y 25 de julio de 2024.</li> </ol>	28.5%
3. Garantizar la eficiencia de la selección meritocrática del talento humano en las entidades y/o organismos distritales	8. Realizar seguimiento al reporte de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa que se generen en las entidades y organismos distritales, susceptibles de ser convocados a concurso público meritocrático ante la CNSC (Junio a Diciembre)	Las entidades reportaron sus vacantes definitivas. Se cuenta con los reportes de junio y julio.	28.5%
	9. Gestionar el ciclo de vida del servidor público, así como la implementación de mecanismos de selección objetiva para la vinculación de Gerentes Públicos y demás niveles jerárquicos (asesor, profesional, técnico y asistencial) de la Administración Pública Distrital. (Septiembre a Diciembre)	Acción programada para iniciar en septiembre.	N.A.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	PRODUCTOS ALCANZADOS	% ALCANZADO
4. Fomentar el desarrollo y bienestar del talento humano en las entidades y/o organismos distritales	10. Fortalecer capacidades y habilidades laborales, técnicas, funcionales, comportamentales, digitales y de innovación en el Talento Humano Distrital (Agosto a Diciembre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.
	11. Brindar herramientas para la gestión del Talento Humano en materia de bienestar, buscando generar, ambientes laborales diversos, amorosos y seguros, con condiciones óptimas en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Diciembre)	Acción programada para diciembre.	N.A.
	12. Implementar el Modelo de Bienestar Distrital "Elige Ser Feliz Nosotros de Ayudamos" <b>(Agosto a Diciembre)</b>	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.
5. Trabajo colaborativo con equipo transversal de talento humano	13. Realizar reunión de apertura y socialización de la guía metodológica de equipos transversales, así como la identificación de necesidades de las unidades de talento humano para ser incorporadas en el plan de trabajo. (Junio y Julio)	Reunión de apertura y socialización del E.T. el 22 de julio contó con la participación de los jefes de talento humano y corporativos de las diferentes entidades y organismos distritales	100%
	14. Realizar la socialización de la propuesta de estandarización del proceso de talento humano a nivel distrital para que las entidades y organismos inicien el proceso de implementación. (Agosto y Septiembre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.
	15. Realizar Mesas de trabajo con los equipos transversales para afianzar los canales de comunicación que permitan mejorar oportunidad en la gestión y registro de la información del talento humano en SIDEAP, por parte de las entidades y organismos distritales. (Agosto a Diciembre)	Acción programada para iniciar en agosto.	N.A.
	16. Desarrollar acciones efectivas para mejorar la comunicación y trasmisión de información para generar un trabajo colaborativo con los equipos transversales del talento humano del distrito en torno a SIDEAP. (Septiembre a Noviembre)	Acción programada para iniciar en septiembre.	N.A.

## Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.



## Varios: Seguimiento a compromisos

Fecha sesión: Febrero 27 de 2024

Compromiso: Dinamizar el equipo transversal de información estadística para desarrollar la apuesta de IDECA.

Nombre responsable: Andrés Leonardo Acosta Hernández -Subsecretario de Información

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Estado: En proceso

Seguimiento: En el marco de la Comisión Distrital de Transformación Digital, se viene realizando seguimiento al Plan de trabajo definido por IDECA para la articulación de procesos, subprocesos y procedimientos a las disposiciones contempladas en el Acuerdo 002 de 2021. Dicho plan contempla cuatro fases, relacionadas con:

- 1. Análisis de información de diagnóstico de componentes, reportes de FURAG, catálogo de objetos geográficos, publicación de datos abiertos.
- 2. Sensibilización de entidades.
- 3. Implementación en entidades (incluye acciones de sensibilización, reuniones de articulación y conversatorio).
- 4. Presentación de resultados.

Durante la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital, no se presentaron puntos relacionados con la verificación de los avances registrados en el plan de trabajo, puesto que faltan algunas entidades por diligenciar el formulario de reportes.

Fecha sesión: Mayo 17 de 2024

Compromiso: Socializar las respuestas de las observaciones con los integrantes, invitados y otros asistentes a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.

**Nombre responsable:** Julián Pontón Silva, secretario técnico CIGD. **Entidad:** Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Estado: Cumplido.

Seguimiento: En relación con la respuesta del delegado de la Política Pública de Planeación Institucional de la Secretaría Distrital de Planeación, informan:

Respecto a la observación recibida frente a la programación de la acción para la política "Planeación Institucional", relacionada con la **modificación** de la fecha de la acción análisis de resultados del FURAG, nos permitimos informar que se ha realizado el seguimiento al plan marco y coherente con la observación recibida, se solicitó ajuste a la fecha de cumplimiento de la actividad para el mes de noviembre, bajo el entendido que los resultados se recibieron al cierre del mes de julio de 2024.

## Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- Saludo de la Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Presidenta de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.
- 3. Presentación resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI).
- 4. Presentación resultados Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD).
- 5. Seguimiento al plan marco y a los equipos transversales.
- 6. Varios.
- 7. Conclusiones y cierre.





Conclusiones y cierre.





## Agradecemos diligenciar el formulario de asistencia a la sesión.









